

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

6 DE DICIEMBRE DE 2018

34ª Reunión — 17ª Sesión Ordinaria — 2º Período
Presidencia del concejal Alejandro Rosselló y del concejal Aldo Pedro Poy
Secretario General Parlamentario: Sr. Gonzalo J. Mansilla
Secretario General Administrativo: Sr. Eduardo J. Gutiérrez

Concejales y concejalas presentes

Blanco, Agapito Bouza, Agustina Cardozo, Carlos Chumpitaz, Gabriel Figueroa Casas, Germana

Estévez, Enrique Ghilotti, Renata Ghirardi, Horacio Gigliani, Ma. Fernanda Giménez, Andrés

Irízar, Verónica Lepratti, Celeste López, Norma

Concejales y concejalas ausentes

Javkin, Pablo Sukerman, Roberto López Molina, Rodrigo

Magnani, Marina Martínez, Ana L. Miatello, Osvaldo Monteverde, Juan

Poy, Aldo

Rosselló, Alejandro

Salinas, Pedro

Schmuck, Ma. Eugenia

Tepp, Caren

Toniolli, Eduardo

Trasante, Eduardo

Zeno, Lisandro



SUMARIO

- 1.— APERTURA DE LA SESIÓN
- 2.— RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, RENUNCIA SRA. OLIVÉ, BENEFICIO DE JUBILACIÓN ORDINARIA
- 3.— RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN DESAFECTACIÓN DEL INVENTARIO
- 4.— RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA,

 AUTORIZACIÓN CONTRATACIÓN PAR

 EJECUCIÓN DE PAVIMENTO PJE. TARRICO
- 5.— RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN CONTRATACIÓN EQUIPAMIENTO PARA ACONDICIONAMIENTO OFICINAS
- 6.— RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, PRÓRROGA PLAZO DE RESOLUCIÓN 5771/2018
- 7.— RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, SESIÓN DE PRÓRROGA EL 13-12-2018
- 8.— RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN CONCURRENCIA, JULIA FERNÁNDEZ LEÓN Y OSCAR TOLAROVIC
- 9.— RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA,
 DESIGNACIÓN PERSONAL POLÍTICO
- 10.— RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN ENTREGA DE SUBSIDIOS
- 11.— RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN ENTREGA DE COLABORACIÓN INSTITUCIONAL
- 12.— ASUNTOS ENTRADOS
- 13.— PLAN DE LABOR PARLAMENTARIA, MODIFICACIÓN
- 14.— VERSIONES TAQUIGRÁFICAS
- 15.—Moción

- 16.— Ordenanza, institución «día de la comunicación popular y comunitaria» el 20 de agosto (orden del día)
- 17.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (ORDEN DEL DÍA)
- 18.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE BAR «TEMPLE CRAF» (ORDEN DEL DÍA)
- 19.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (ORDEN DEL DÍA)
- 20.— DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO ORDENANZA 9209/14 (ORDEN DEL DÍA)
- 21.— DECRETO, SOLICITUD INSPECCIÓN SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)
- 22.— DECRETO, ACEPTACIÓN DONACIÓN EFECTUADA (ORDEN DEL DÍA)
- 23.— DECRETO, AUTORIZACIÓN VENTA AMBULANTE (ORDEN DEL DÍA)
- 24. DECRETO, ACEPTACIÓN DONACIÓN EFECTUADA (ORDEN DEL DÍA)
- 25.— DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO ORDENANZA 8356 (ORDEN DEL DÍA)
- 26.— DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO ORDENANZA 7869 (ORDEN DEL DÍA)
- 27.— RECONSIDERACIÓN VOTACIÓN
- 28.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE INSPECTORES (ORDEN DEL DÍA)
- 29.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO SOBRE INCORPORACIÓN ESCUELA A PROGRAMA DE FORMACIÓN EN OFICIOS (ORDEN DEL DÍA)
- 30.— DECRETO, SITIO DE INTERÉS HISTÓRICO Y CULTURAL, INMUEBLE SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)



- 31.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, EL OTRO FESTIVAL (ORDEN DEL DÍA)
- 32.— DECRETO, GRUPO TEATRAL
 DISTINGUIDO, «MARCA CAÑÓN» (ORDEN
 DEL DÍA)
- 33.— DECRETO, INSTITUCIÓN BENEMÉRITA, FEDERACIÓN DE ENTIDADES MUTUALISTAS DE SANTA FE (ORDEN DEL DÍA)
- 34.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, MUESTRA DE FIN DE AÑO CLUB UNIDAD Y TESÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 35.— DECRETO, DEPORTISTA DISTINGUIDA, VIRGINIA GÓMEZ (ORDEN DEL DÍA)
- 36.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, CICLO DE ENTREVISTAS «CLUB DE LECTURA» PORTAL ROSARIO3.COM (ORDEN DEL DÍA)
- 37.— DECRETO, INSTITUCIÓN DISTINGUIDA, SERVICIO DE VOLUNTARIADO DEL IMUSA (ORDEN DEL DÍA)
- 38.— Moción
- 39.— DECRETO, DIPLOMA DE HONOR, SRA. FRANCA SALARIS (ORDEN DEL DÍA)
- 40.— DECRETO, DEPORTISTA DISTINGUIDO, SR. ALBERTO JOSÉ FURFARI (ORDEN DEL DÍA)
- 41.— DECRETO, ORGANIZACIÓN DISTINGUIDA, ASOCIACIÓN CIVIL RED DIVERSA POSITIVA (ORDEN DEL DÍA)
- 42.— ORDENANZA, CELEBRACIÓN CONVENIO PARA OTORGAMIENTO DE PRÉSTAMOS PARA PROMOCIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES (ORDEN DEL DÍA)
- 43.— DECRETO, EXIMICIÓN DEL PAGO DE TGI, CLUB «EL CEIBO» (ORDEN DEL DÍA)
- 44.— DECRETO, EXIMICIÓN DEL PAGO DE TGI, ASOCIACIÓN VECINAL FRANCISCO LAI (ORDEN DEL DÍA)
- 45.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTE (ORDEN DEL DÍA)

- 46.— DECRETO, EXIMICIÓN DEL PAGO DE TGI, CENTRO DE JUBILADOS «AMOR A LA VIDA» (ORDEN DEL DÍA)
- 47.— DECRETO, CONDONACIÓN DEUDA Y
 EXIMICIÓN DEL PAGO DE TGI, CLUB DE
 LOS ABUELOS ARNOLDO MAIORANA
 (ORDEN DEL DÍA)
- 48.— DECRETO, EXENCIÓN DEL PAGO DE TGI (ORDEN DEL DÍA)
- 49.— DECRETO, RECONSIDERACIÓN DE LO DISPUESTO EN RESOLUCIÓN SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)
- 50.— DECRETO, INCLUSIÓN EN PADRÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS EXENTOS DEL PAGO DE TGI (ORDEN DEL DÍA)
- 51.— DECRETO, SOLICITUD REEMPLAZO DE LUMINARIAS EN LED (ORDEN DEL DÍA)
- 52.— DECRETO, SOLICITUD AMPLIACIÓN DE REDES CLOACALES (ORDEN DEL DÍA)
- 53.— DECRETO, SOLICITUD CAMBIO DE LUMINARIAS (ORDEN DEL DÍA)
- 54.— DECRETO, SOLICITUD

 REPAVIMENTACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 55.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN CARTEL LED EN PARADA DEL TUP (ORDEN DEL DÍA)
- 56.— DECRETO, SOLICITUD
 REPAVIMENTACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 57.— DECRETO, SOLICITUD
 REPAVIMENTACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 58.— DECRETO, SOLICITUD SEÑALIZACIÓN Y DOTACIÓN DE JUEGOS INFANTILES (ORDEN DEL DÍA)
- 59.— DECRETO, SOLICITUD INSTALACIÓN CESTO DE BASURA EN REFUGIO DEL TUP (ORDEN DEL DÍA)
- 60.— DECRETO, SOLICITUD CAMBIO Y REPARACIÓN DE LUMINARIAS (ORDEN DEL DÍA)



- 61.— DECRETO, SOLICITUD OBRAS DE MANTENIMIENTO DE CALZADA (ORDEN DEL DÍA)
- 62.— DECRETO, SOLICITUD INSTALACIÓN ALUMBRADO LED (ORDEN DEL DÍA)
- 63.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN SOLUCIÓN A PROBLEMAS EN FONAVI (ORDEN DEL DÍA)
- 64.— DECRETO, SOLICITUD

 REPAVIMENTACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 65.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN LUCES LED (ORDEN DEL DÍA)
- 66.— DECRETO, SOLICITUD PUESTA EN VALOR Y MANTENIMIENTO DE PLAZA (ORDEN DEL DÍA)
- 67.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN LUMINARIAS LED (ORDEN DEL DÍA)
- 68.— DECRETO, SOLICITUD

 REPAVIMENTACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 69.— DECRETO, SOLICITUD
 REPAVIMENTACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 70. DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN TAREAS EN PLAZA (ORDEN DEL DÍA)
- 71.— DECRETO, SOLICITUD TAREAS DE ENTUBAMIENTO (ORDEN DEL DÍA)
- 72.— MINUTA DE COMUNICACIÓN, SOLICITUD INFORME SOBRE ESTRUCTURA EN ESPACIO PUBLICITARIO (ORDEN DEL DÍA)
- 73.— DECRETO, SOLICITUD REMARCACIÓN Y PINTURA LÍNEAS DE FRENADO Y SENDAS PEATONALES (ORDEN DEL DÍA)
- 74. DECRETO, SOLICITUD SEÑALÉTICA EN SEGURIDAD VIAL (ORDEN DEL DÍA)
- 75.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO SOBRE COLOCACIÓN DE RETARDADORES DE VELOCIDAD (ORDEN DEL DÍA)
- 76.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO SOBRE REPAVIMENTACIÓN (ORDEN DEL DÍA)

- 77. DECRETO, AUTORIZACIÓN OPERATIVO DE TRÁNSITO (ORDEN DEL DÍA)
- 78.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO SOBRE REMOCIÓN DE COLUMNA (ORDEN DEL DÍA)
- 79.— DECRETO, SOLICITUD SEÑALÉTICA EN SEGURIDAD VIAL (ORDEN DEL DÍA)
- 80.— DECRETO, SOLICITUD SEÑALÉTICA EN SEGURIDAD VIAL (ORDEN DEL DÍA)
- 81.— DECRETO, AUTORIZACIÓN OPERATIVO DE TRÁNSITO (ORDEN DEL DÍA)
- 82.— DECRETO, SOLICITUD
 REFUNCIONALIZACIÓN DE FUETE (ORDEN
 DEL DÍA)
- 83.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN PETRILES (ORDEN DEL DÍA)
- 84.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN PRUEBAS DE LABORATORIO EN LEM SOBRE EXTRACTO DE CANNABIS A CULTIVADORES PARTICULARES (ORDEN DEL DÍA)
- 85.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO SOBRE HABILITACIÓN DE BAÑOS PÚBLICOS EN ANFITEATRO (ORDEN DEL DÍA)
- 86.— Moción
- 87.— DECRETO, AUTORIZACIÓN EXCEPCIÓN AL REGLAMENTO DE EDIFICACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 88.— DECRETO, RATIFICACIÓN CONVENIO SUSCRIPTO AD REFERENDUM DEL CM ENTRE MUNICIPALIDAD Y UTA (ORDEN DEL DÍA)
- 89.— DECRETO, RATIFICACIÓN FACTIBILIDAD PREVIA A ANTEPROYECTO EDILICIO (ORDEN DEL DÍA)
- 90.— DECRETO, VIABILIDAD PARA PROYECTO DE ARTICULACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 91.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE FIDEICOMISO DEL ALTO (ORDEN DEL DÍA)



- 92.— DECRETO, AUTORIZACIÓN EXCEPCIÓN AL REGLAMENTO DE EDIFICACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 93.— DECRETO, VIABILIDAD PARA PROYECTO DE ARTICULACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 94.— DECRETO, VIABILIDAD PARA PROYECTO DE ARTICULACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 95.— DECRETO, AUTORIZACIÓN SUSCRIPCIÓN CONVENIO CON SINDICATO DE LUZ Y FUERZA (ORDEN DEL DÍA)
- 96.— DECRETO, VIABILIDAD PARA PROYECTO DE ARTICULACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 97.— DECRETO, AUTORIZACIÓN EXCEPCIÓN AL REGLAMENTO DE EDIFICACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 98.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE BARRIO (ORDEN DEL DÍA)
- 99.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO INCORPORACIÓN ESTACIÓN DE BICICLETAS PÚBLICAS EN ZONA DE ESTACIÓN FLUVIAL (ORDEN DEL DÍA)
- 100.— DECRETO, SOLICITUD ERRADICACIÓN DE BASURALES Y CONSTRUCCIÓN DE CICLOVÍAS (ORDEN DEL DÍA)
- 101.— DECRETO, SOLICITUD INSTALACIÓN CONTENEDORES (ORDEN DEL DÍA)
- 102.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN CONTENEDORES (ORDEN DEL DÍA)
- 103.— DECRETO, SOLICITUD MAYOR FRECUENCIA DE LÍNEA DEL TUP (ORDEN DEL DÍA)
- 104.—DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE ASSA MEJORAMIENTO PRESIÓN DE AGUA (ORDEN DEL DÍA)
- 105.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN CONTENEDORES (ORDEN DEL DÍA)
- 106.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE ASSA INCLUSIÓN EN PROGRAMA AGUA SEGURA (ORDEN DEL DÍA)

- 107. DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN CONTENEDORES (ORDEN DEL DÍA)
- 108.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE ASSA INCLUSIÓN EN PROGRAMA AGUA SEGURA (ORDEN DEL DÍA)
- 109.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN CONTENEDORES Y SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS (ORDEN DEL DÍA)
- 110.— DECRETO, SOLICITUD GARANTÍA DE SERVICIO DE PLAN DE HIGIENE URBANA (ORDEN DEL DÍA)
- 111.— ORDENANZA, CREACIÓN SISTEMA DE GARANTÍA PARTICIPATIVA DE PRODUCTOS AGROECOLÓGICOS (ORDEN DEL DÍA)
- 112.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO FITOSANITARIO (ORDEN DEL DÍA)
- 113.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE RESIDUOS ENVIADOS AL RELLENO SANITARIO (ORDEN DEL DÍA)
- 114.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO FITOSANITARIO (ORDEN DEL DÍA)
- 115.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO FITOSANITARIO (ORDEN DEL DÍA)
- 116.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO FITOSANITARIO (ORDEN DEL DÍA)
- 117.— DECRETO, GESTIÓN PRESENCIA POLICIAL (SOBRE TABLAS)
- 118.— DECLARACIÓN, CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS Y 70° ANIVERSARIO DE LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS (SOBRE TABLAS)
- 119.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA ESCURRIMIENTO DE AGUA (SOBRE TABLAS)
- 120.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA



- ESCURRIMIENTO DE AGUA (SOBRE TABLAS)
- 121.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA ESCURRIMIENTO DE AGUA (SOBRE TABLAS)
- 122.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, 2° FASE DEL «PROYECTO LANGUP» (SOBRE TABLAS)
- 123.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 124. DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 125.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 126.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 127.— DECRETO, SOLICITUD INSTALACIÓN JUEGOS INFANTILES EN PLAZA (SOBRE TABLAS)
- 128.— DECRETO, SOLICITUD REPARACIÓN DE JUEGOS Y BANCOS DE PLAZA (SOBRE TABLAS)
- 129.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN BICICLETERO (SOBRE TABLAS)
- 130.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN INFORME SOBRE INTERVENCIÓN CNRT (SOBRE TABLAS)
- 131.— DECRETO, MODIFICACIÓN ARTÍCULO 1° DECRETO 54592 (SOBRE TABLAS)
- 132.— DECRETO, ARTISTA DISTINGUIDO, ADRIÁN VILLAR ROJAS (SOBRE TABLAS)
- 133.— DECRETO, ARTISTA DISTINGUIDA, MARIANA TELLERÍA (SOBRE TABLAS)
- 134.— DECRETO, INSTITUCIÓN BENEMÉRITA, SERVICIO DE VOLUNTARIAS DEL HOSPITAL DE NIÑOS «VÍCTOR J.VILELA» (SOBRE TABLAS)

- 135.— RESOLUCIÓN, CONVOCATORIA A REUNIÓN A SECRETARIA DE AMBIENTE (SOBRE TABLAS)
- 136.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, «TERCER CONGRESO DE BAGUA KUNG FU 2018» (SOBRE TABLAS)
- 137.— DECRETO, VISITANTE DISTINGUIDO, DR. NICOLÁS DEFARGE (SOBRE TABLAS)
- 138.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, «VII CONGRESO MUNDIAL DE LA ACADEMIA INTERNACIONAL DE ODONTOLOGÍA INTEGRAL-AIOI-2020» (SOBRE TABLAS)
- 139.— DECRETO, DIPLOMA DE HONOR, RODRIGO ALEJANDRO GIL MATEO (SOBRE TABLAS)
- 140. DECRETO, INSTITUCIÓN DISTINGUIDA, «SOCIEDAD ARGENTINA DE LOCUTORES SECCIONAL ROSARIO» (SOBRE TABLAS)
- 141.— DECLARACIÓN, BENEPLÁCITO POR FALLO DE LA CORTE SUPREMA DE LA NACIÓN QUE IMPIDE BENEFICIO DE 2X1 A GENOCIDAS (SOBRE TABLAS)
- 142.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN INFORME SOBRE FALLECIMIENTO NIÑO EN HOSPITAL VÍCTOR J. VILELA (SOBRE TABLAS)
- 143.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIOS PÚBLICOS (SOBRE TABLAS)
- 144. DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 145.— DECRETO, AUTORIZACIÓN
 ESTACIONAMIENTO EN AMBAS MANOS
 SEGÚN DETALLE (SOBRE TABLAS)
- 146.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 147.— DECRETO, SOLICITUD GARANTÍAS DE ACCESIBILIDAD DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SOBRE TABLAS)



- 148.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO Y OPERATIVO DE TRÁNSITO (SOBRE TABLAS)
- 149.— DECRETO, ADHESIÓN AL «ÁGORA DE LOS HABITANTES DE LA TIERRA» (SOBRE TABLAS)
- 150.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 151.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 152.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, «TALLER TEM PILOTO PARA FAMILIARES» (SOBRE TABLAS)
- 153.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 154.— DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO DECRETO 31399 (SOBRE TABLAS)
- 155.— DECLARACIÓN, EXPRESIÓN DE REPUDIO POR RESOLUCIÓN 956/18 PROTOCOLO PARA UTILIZACIÓN DE ARMAS DE FUEGO POR PARTE DE FUERZAS DE SEGURIDAD (SOBRE TABLAS)
- 156.— RESOLUCIÓN, SOLICITUD A

 MINISTERIOS DE SEGURIDAD Y DE

 JUSTICIA PROVINCIAL INFORME SOBRE

 HISTORIA DELICTIVA DE ESTEBAN

 LINDOR ALVARADO (SOBRE TABLAS)
- 157.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 158.— DECRETO, ESTACIONAMIENTO GRATUITO SEGÚN DETALLE (SOBRE TABLAS)
- 159.— DECRETO, DIPLOMA DE HONOR, A
 ORGANIZACIONES QUE CONTRIBUYEN AL
 CUIDADO DEL RÍO PARANÁ Y
 ECOSISTEMA (SOBRE TABLAS)
- 160.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)

- 161.— MINUTA DE COMUNICACIÓN Y DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE PLAN ABRE (SOBRE TABLAS)
- 162.— DECRETO, SOLICITUD INSPECCIÓN EN REMISERÍA (SOBRE TABLAS)
- 163.— DECLARACIÓN, BENEPLÁCITO POR APROBACIÓN DE LEY QUE DECLARA INMUEBLE DE UTILIDAD PÚBLICA Y SUJETO A EXPROPIACIÓN, INMUEBLE DE TALLERES RÍORO SA (SOBRE TABLAS)
- 164.— DECLARACIÓN, MANIFESTACIÓN DE PREOCUPACIÓN POR NO INCLUSIÓN EN TEMARIO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL CONGRESO DE LA NACIÓN DE PROYECTO DE LEY DE ALQUILERES (SOBRE TABLAS)
- 165.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 166.— RESOLUCIÓN, DESIGNACIÓN
 CONCEJALES PARA INTEGRACIÓN
 COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL
 PROYECTO DE «TRANSFORMACIÓN
 URBANA REPÚBLICA DE LA SEXTA»
 (SOBRE TABLAS)
- 167.— DECLARACIÓN Y RESOLUCIÓN,
 RATIFICACIÓN DE RESPETO Y
 CONSIDERACIÓN HACIA TODOS LOS
 CREDOS Y GESTIÓN ENCUENTRO DE
 DIÁLOGO ANTE LA MESA
 INTERRELIGIOSA (SOBRE TABLAS)
- 168.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, TORNEO INTERNACIONAL NEWELL'S CUP (SOBRE TABLAS)
- 169.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, XIV EDICIÓN DEL TORNEO DE MAXI VOLEY (SOBRE TABLAS)
- 170.— DECRETO, AUTORIZACIÓN OPERATIVO DE TRÁNSITO (SOBRE TABLAS)
- 171.— DECRETO, EMISORA DISTINGUIDA, «RADIO ROSARIO CLÁSICA» (SOBRE TABLAS)



17ª Sesión ordinaria - 2° Período 6 de diciembre de 2018



- 172.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, DOCUMENTAL POR LA TRAGEDIA DE SALTA 2141 (SOBRE TABLAS)
- 173.— RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUSENCIA DEL CONCEJAL SUKERMAN A SESIÓN 06-12-2018
- 174.— RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUSENCIA DEL CONCEJAL JAVKIN A SESIÓN 06-12-2018
- 175.— INDICACIÓN
- 176.—RECARATULACIONES
- 177.— CIERRE



—En la ciudad de Rosario, Recinto de Sesiones "Dr. Raúl Alfonsín" del Concejo Municipal, a las 18:00 del jueves 6 de diciembre de 2018.

- 1.— Apertura de la sesión
- Sr. Presidente (Rosselló).— Con número reglamentario, declaro abierta la sesión.
- 2.— Renuncia Sra. Olivé, beneficio jubilación ordinaria
- **Sr. Presidente (Rosselló).** Corresponde considerar los proyectos de resolución de Presidencia. Se tratará el proyecto del expediente n° 185.
 - —El señor presidente lee la carátula del expediente.
 - —Intercálese el proyecto pertinente.
 - —En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.
- 3.— Autorización desafectación inventario
- **Sr. Presidente (Rosselló).** Se tratará el proyecto del expediente n° 186.
 - —El señor presidente lee la carátula del expediente.
 - —Intercálese el proyecto pertinente.
 - —En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.
- 4.— Autorización contratación para ejecución de pavimento, pasaje Tarrico
- Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el proyecto del expediente nº 188.
 - El señor presidente lee la carátula del expediente.
 - —Intercálese el proyecto pertinente.
 - —En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.
- 5.— Autorización contratación equipamiento para acondicionamiento oficinas
- **Sr. Presidente (Rosselló).** Se tratará el proyecto del expediente n° 190.
 - El señor presidente lee la carátula del expediente.
 - —Intercálese el proyecto pertinente.
 - —En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.
- 6.— Prórroga plazo resolución 5771/2018
- Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el proyecto del expediente nº 191.
 - —El señor presidente lee la carátula del expediente.
 - —Intercálese el proyecto pertinente.
 - —En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en



particular.

- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.
- 7.— Sesión de prórroga, 13-12-2018
- Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el proyecto del expediente nº 192.
 - —El señor presidente lee la carátula del expediente.
 - —Intercálese el proyecto pertinente.
 - —En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.
- 8.— Autorización concurrencia, Julia Fernández León y Oscar Tolarovic
- Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el proyecto del expediente nº 193.
 - —El señor presidente lee la carátula del expediente.
 - —Intercálese el proyecto pertinente.
 - —En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.
- 9.— Designación personal político
- Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el proyecto del expediente nº 194.
 - —El señor presidente lee la carátula del expediente.
 - —Intercálese el proyecto pertinente.
 - —En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.
- 10.— Autorización entrega de subsidios
- **Sr. Presidente (Rosselló).** Se tratará el proyecto del expediente n° 195.
 - —El señor presidente lee la carátula del expediente.
 - —Intercálese el proyecto pertinente.
 - —En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.
- 11.— Autorización entrega colaboración institucional
- **Sr. Presidente (Rosselló).** Se tratará el proyecto del expediente nº 196.
 - —El señor presidente lee la carátula del expediente.
 - —Intercálese el proyecto pertinente.
 - —En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.





12.— Asuntos entrados, incorporación expediente

Sr. Presidente (Rosselló).— Los señores concejales cuentan con la nómina de asuntos entrados sobre sus bancas. Tiene la palabra el señor concejal Ghirardi.

Sr. Ghirardi.— Gracias, señor presidente.

Es para pedir que se den por leídos, pero previamente solicitar el ingreso del expediente 247.633, que estuvimos acordando en Labor Parlamentaria incorporarlo, que es la declaración de interés de un documental.

Sr. Presidente (Rosselló).— Gracias, concejal.

Tiene la palabra la concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Gracias, señor presidente.

Tal cual lo hablé con el autor del proyecto, para poder incorporar mi firma al expediente 247.564, autoría del concejal Giménez, que declara al año 2019 "Año del Centenario del nacimiento de Eva Perón, Jefa Espiritual de la Nación".

Gracias.

Sr. Presidente (Rosselló).— Gracias, concejala. Tiene la palabra la concejala López.

Sra. López.— Gracias, señor presidente.

Es para modificar lo acordado en Labor Parlamentaria e incorporar un pedido para el uso de espacio público. Es el expediente 247.240.

Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Gracias, concejala. Tiene la palabra la concejala Schmuck

Sra. Schmuck.— Gracias, señor presidente.

Es para modificar el Plan de Labor Parlamentaria e incorporar un expediente que habíamos charlado en Labor Parlamentaria pero no tenía ingreso. ¿Se acuerda?

Sr. Presidente (Rosselló).— Sí, concejala, pero estamos votando el listado de asuntos ingresados.

Sra. Schmuck.— ¡Ah, bueno! Mala mía, mala mía. (fuera de micrófono)

Sr. Presidente (Rosselló).— No hay ningún problema.

Se vota el listado de Asuntos Entrados con las mociones del concejal Ghirardi y de la concejala Gigliani. Se somete a consideración.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Intercálese la nómina de asuntos entrados.

13.— Plan de Labor Parlamentaria, modificación

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará el plan elaborado por la Comisión de Labor Parlamentaria.

Tiene la palabra la concejala Schmuck.

Sra. Schmuck.— Gracias, señor presidente.

Como le decía recién, era para modificar el plan de Labor Parlamentaria e incorporar el expediente 247.651, que es el interés municipal del documental que se está elaborando, de la tragedia del Salta 2141. Me acompaña la concejala Norma López, y quería pedirle al Cuerpo que, aquellos a los que quieran incorporar su firma, porque como lo hicimos un poquito a las apuradas lo mandamos a todos, pero no me pudieron poner el *okey* capaz. Entonces, si quieren incorporar la firma, para que sea con la firma de todos.

Sra. Gigliani.— (Fuera del alcance del micrófono) Estamos de acuerdo, concejala.

Sra. Schmuck.— (Dirigiéndose a los concejales) ¿Estamos de acuerdo? Bueno, el que no esté de acuerdo...

Sr. Presidente (Rosselló).— Concejala: diríjase a la presidencia, por favor.

Sra. Tepp.— (Fuera del alcance del micrófono) La moción es sumar la firma de todos los concejales, señor presidente.

Sr. Presidente (Rosselló). — Repítame el número, concejala Schmuck.

Sra. Schmuck.— 247.651 ¿Quiere que se lo alcance, presidente?





Sr. Presidente (Rosselló).— Sí, por favor.

Sometemos a consideración el plan elaborado por la Comisión de Labor Parlamentaria, con la incorporación del expediente solicitado por la concejala Schmuck, con la incorporación de las firmas.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

14.— Versiones taquigráficas

Sr. Presidente (Rosselló).— Se vota la versión taquigráfica correspondiente al jueves 22 de noviembre de 2018.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

15.— Moción

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra la concejala Schmuck.

Sra. Schmuck.— Sí, presidente. Es para pedirle que sea por número de orden.

—Apoyada.

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra el concejal Cardozo.

Sr. Cardozo. Sí, señor presidente.

Conforme lo charlado en Labor Parlamentaria, iba a proponer la votación por bloque de comisión.

Gracias.

Sr. Presidente (Rosselló).— Se va a votar la moción de la concejala Schmuck.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

16.— Institución "Día de la Comunicación Popular y Comunitaria", el 20 de agosto

Sr. Presidente (Rosselló).— Se considerará el Orden del Día Nº 31.

Tiene la palabra el concejal Giménez.

Sr. Giménez.— Gracias, señor presidente. Señor presidente: quería pedir el adelantamiento del número de orden 16 de Milan, Jaquelina, que solicita que se declare el 20 de agosto "Día de la Comunicación Popular y Comunitaria", atento a que en la barra están los compañeros y compañeras de Farco y *Aire Libre* Radio Comunitaria, y otras radios también.

Sr. Presidente (Rosselló).— Gracias, concejal.

Sometemos a consideración el adelantamiento del tema.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad. Agradecemos que hayan venido a la sesión.

Está en tratamiento el expediente 246.056-M-2018, orden 16 de listado.

—Intercálese el despacho pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— En discusión el despacho. Tiene la palabra el concejal Giménez.

Sr. Giménez.— Gracias, señor presidente.

Voy a tratar de ser breve. En esta oportunidad quería explicarle que este expediente es producto del ingreso de la nota de un particular, pero que está organizado y nucleado en la radio *Aire Libre*, radio que cumplió 30 años de vida y que, gracias a mis pares de la comisión de Cultura y los integrantes de la comisión de Gobierno, pudimos traer a este recinto.

Agradezco no solo a los integrantes de las comisiones, sino también a aquellos concejales y concejalas que nos van a acompañar en esta iniciativa.

Quiero contarle señor presidente que, en mayo de 1988, un grupo de vecinos y vecinas organizados decidieron canalizar a través de una radio todo el esfuerzo y trabajo que venían haciendo en zona oeste. Esto motivó que participen algunas otras entidades, como escuelas, centros de salud, para darle volumen a este proyecto de radio, y se convirtió así en una radio itinerante desde el 88





hasta el 94 —entre el 94 y el 96—, para pasar a ser una radio efectivamente e instalar una antena en teniente Agneta y Virasoro.

Previo a eso, tuvieron que ser itinerantes en escuelas, como en la Escuela Pizzurno. En el año 97 se creó el Centro de Educación, Comunicación y Bibliotecas Populares, que motivó también la creación, tres años después, en el año 2000, de la Biblioteca Popular "La Cachilo"; comparten el mismo espacio físico tanto Radio *Aire Libre* como Biblioteca "La Cachilo", que la comanda "la Negra", no sé si está por ahí en la barra y toda su banda. Le digo "la Negra" porque la conozco y son términos cariñosos, señor presidente.

Agradecemos también a *Aire Libre* y a todos los medios libres autónomos, alternativos o como se llamen, porque a través de la información y divulgación construyen una sociedad más justa, solidaria y equitativa y estas radios nacen al calor de la democracia y algunas otras nacieron a la sombra de las dictaduras cívico-militar, por eso algunas radios comunitarias fueron radios clandestinas bajo el precepto o concepto de decreto-Ley de Radio Difusión que no les permitía trabajar.

Trasladándome varias décadas para acá fueron reconocidas por la Ley de Comunicación y Servicios Audiovisuales y lo que más importa distinguir de estos medios es su forma de trabajo porque escuchan y producen, escuchan y reproducen lo más fielmente posible, lo que dicen los que no tienen voz pero que sin embargo hablan que son los más vulnerables, que son los de abajo.

Por otra parte, también, quiero destacar que informan y hacer circular todo o gran parte de la información, lo cual es un gran mérito y como contraposición de los grandes medios o los medios masivos de comunicación y para no herir susceptibilidades, tanto de Rosario, de la ciudad, como de Santa Fe, me voy a referir a los medios masivos de comunicación capitalinos.

¿Qué pasa con estos últimos que nombré? Los medios de comunicación capitalinos, es que lograron cobrar u obtener ganancias por no producir. El silencio tiene para ellos un valor, siguiendo la misma lógica capitalista y como contraposición a esto aparecen los medios de resistencia, los medios libres.

Entonces gran parte de la sociedad, lo que ha pasado es que ha cambiado de interlocutor, ya no escuchan, ya no ven, ya no leen los medios de comunicación masiva, sino que empiezan a escuchar esas voces radiales de los medios libres alternativos o autónomos. No tanto por quien expresa el contenido de la noticia o la noticia, quien la analiza y quien la interpreta, sino por la importancia, sino cómo dan la noticia, cómo la analizan y como la interpretan. Vienen a llenar un vacío de información porque la realidad es que la noticia está allá — afuera — pero ellos la hacen visible.

Entre otras virtudes que tienen los medios de comunicación: libres, es el esfuerzo de la autofinanciación, de la autogestión, creo que a ellos también les deben haber costado venir acá al recinto, ellos son del lejano oeste, el corazón de zona oeste. También producen su propia agenda que no es ni más ni menos la agenda de los barrios.

Y por otra parte queremos agradecer porque reproducen también los contenidos que pasan en este recinto, de la mejor manera, fielmente de lo que está pasando en este recinto, la analizan y la interpretan, así que teniendo en cuenta que la primera transmisión radial fue hace treinta años, el 20 de agosto, se crea este día del 20 de agosto como el Día de las Radios Comunitarias y Populares.

Así que en homenaje a todos aquellos personajes de la radio que no han podido llegar acá porque la existencia física es finita, como el Negro Francés de barrio Belgrano, y otros compañeros de Farco y de radio *Aire Libre* como su vicepresidente, se lo dedicamos a ellos. Así que previa finalización le voy a pedir que por Secretaría Parlamentaria si puede leer el artículo 1° pero también las entidades firmantes, que acompañan este proyecto. Muchas gracias, señor presidente.

—Aplausos generales.

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra el señor concejal Cardozo.

Sr. Cardozo.— Gracias, señor presidente; por distintos motivos de la profesión, de la convivencia en los años 80, en la Facultad de Ciencia Política y su Escuela de Comunicación Social con muchos hacedores de las primeras radios, realmente pienso que éste es un momento de reconocimiento





importante y lo hago en nombre de todo el bloque hacia la radio *Aire Libre* porque hago una rápida memoria de lo que fueron las FM en la ciudad de Rosario.

Durante la dictadura militar se autorizó la primer FM de la ciudad, la 102.7 que hoy sigue existiendo como la FM de LT3, después apareció lo que hoy se llama "Estación del Siglo" que en su momento se llamó la 100, después la FM de LT2, había algunos locutores que se habían animado a hacer algunas transmisiones de FM, pero a través del empuje de muchas personas que recuerdo con cariño, aunque con muchas hemos tenido muchas discusiones que tienen que ver con la política, es realmente importante reconocer el esfuerzo que se le ha puesto al sostenimiento de *Aire Libre*.

Recuerdo con cariño al negro, a Claudio, a Daniel, en fin, a un montón de gente que ha pasado por la radio y que sostuvo con muchísimo esfuerzo y me consta, nos consta, esta posibilidad de comunicación popular al aire. Después de *Aire Libre* empezaron a aparecer otro montón de radios de FM en la ciudad de Rosario y después vino el proceso de los PPP durante el año 89, esperemos que el año que viene sea un año importante para la normalización del espectro radiofónico en la ciudad de Rosario. Es necesario un ordenamiento y es necesario un ordenamiento que tenga que ver justamente con las antigüedades, las trayectorias, los merecimientos y el trabajo. Y es absolutamente justificado este Día de la Comunicación Popular y Comunitaria en la ciudad de Rosario a partir del nacimiento de *Aire Libre*. Muchas gracias.

—Aplausos generales.

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra la señora concejala López.

Sra. López.— Gracias, señor presidente; la verdad que este es un gran reconocimiento que vamos a hacer, tengo un pedazo de mi corazón en *Aire Libre* porque realmente todos quienes empezábamos a estudiar Comunicación Social como lo contaba recién el concejal Cardozo era una de las primeras armas que teníamos en cuanto a "armas"..., mire que absurdo la palabra que he utilizado ¿no? No está mal en esto de lo que significa la batalla cultural y la construcción de un sentido o de múltiples sentidos.

Realmente ha venido *Aire Libre*, cuando nace, como la historia la relataba muy bien, la compartía el concejal Giménez, tiene que ver con el oscurantismo, el silencio, el producto de la dictadura militar, el sometimiento de la dictadura militar, cuando surgió *Aire Libre* realmente fue una bocanada de aire para todas las acciones sociales, barriales, comunitarias que se llevaban adelante en Rosario.

Estábamos hablando en una época donde las radios que tenían mucha más incidencia que la televisión, que los medios audiovisuales, en la década de los 80, donde por ejemplo en el 88 teníamos una democracia que estaba haciendo pie en nuestro país, en nuestra sociedad, teníamos medios de información concentrados, como están ahora, con la concentración los grandes medios de comunicación nunca han perdido en nuestro país, excepto en las ocasiones donde gobiernos populares le han podido poner un freno y han tenido una mirada de democratización de la multiplicidad de voces, y en ese sentido fue la sanción de la Ley de Medios durante la gestión del kirchnerismo, donde también las radios comunitarias tuvieron por primera vez un reconocimiento oficial.

Pero volviendo a la época en que surge *Aire Libre*, las herramientas a nivel periodístico no eran tantas: no existían los teléfonos celulares, las herramientas eran de mucha investigación; luego la tecnología cambia el método de investigación y el método de cobertura de la vida cotidiana de los ciudadanos y las ciudadanas en nuestra ciudad, y en eso *Aire Libre* también va a poner una mirada, que va a construir un discurso diferente en lo que significa la acción, la comunicación misma, el reflejo de la organización popular, de la vida de la sociedad, de la multiplicidad de opiniones, que constituyen una sociedad libre.

Era un momento donde, por ejemplo, durante los saqueos que ocurrieron en nuestra ciudad en los 80, los medios de comunicación masivos tenían otro tipo de relato: era el relato cruzado por la incidencia de los servicios de inteligencia, y allí estaban las redes sociales y las redes de comunicación. Cuando hablo de "redes sociales" hablo de organización, hablo de la red entre vecinos y vecinas, y ahí estaba *Aire Libre* también, para poder ejercer el derecho a la información y a la comunicación de otro modo.





No solamente es loable lo que han hecho durante todos estos años, que a pulmón, con mucho esfuerzo, con mucha persistencia en las convicciones del acceso al derecho a la información y a la construcción de un modo de comunicación mucho más democrático en la sociedad, se han constituido en ejemplo.

Tras visitar la biblioteca "La Cachilo", uno se lleva el alma mucho más cuidada. Realmente estar allí, con todas las actividades que desarrollan durante todo el año, con esa relación directa que tienen los vecinos y que, efectivamente, hay que reconocerlos como la base de lo que significa la comunicación social. Por eso, bienvenido este reconocimiento, y seguramente estaremos acompañándolos en volver a restituir la palabra y el discurso de manera democrática en nuestra sociedad.

Muchas gracias, y felicitaciones a cada compañero y compañera que ejercen el derecho a la información de este modo.

—Aplausos.

Sr. Presidente (Rosselló).— Gracias, concejala. Tiene la palabra la concejala Lepratti.

Sra. Lepratti.— Gracias, señor presidente.

Saludar, por supuesto, este logro. Esta fecha que, queda ahora, instaurada para siempre, para reconocer lo que muchas veces no se reconoce, que es ese laburo de abajo, invisible, pero constante, de hormiga, que ustedes traen.

Yo puedo, puntualmente, agradecer a la gente de *Aire Libre*, porque, incluso antes de llegar a vivir aquí, en la ciudad de Rosario, fueron quienes desde los medios —éstos medios, claramente—nos acompañaban a familiares en este reclamo que sigue, por justicia, en la denuncia permanente, en poder escuchar —simplemente— lo que otras y otros no quieren escuchar, y ahí siempre estuvo y sigue estando el espacio.

Lo decía bien Norma [López]: lo que significa este trabajo que tiene que ver con el prójimo, pero de veras; la gente de al lado, el vecino, la vecina, y que todas esas situaciones que nos van atravesando —y no son titular muchas veces, además—, ustedes le han dado ese lugar. Han no solo acompañado, sino muchas veces además de eso han reconfortado, en este camino, porque decíamos "bueno, alguien no escucha", y "alguien nos hizo una nota", y "alguien preguntó cómo está la causa", y "alguien piensa como nosotros, que no puede seguir pasando, cuál es el camino, y cuál es la tarea".

Así que un agradecimiento enorme: eso es lo que tengo para los que llevan adelante esta tarea. A *Aire Libre* por este cumpleaños —atrasado viene el saludo—, esta trayectoria que habla de tantas cosas, y daría para hablar tanto y tanto; yo conozco una parte, y he podido conocer una parte, y me siento orgullosa de conocerlos y de transitar este camino al lado de cada uno y cada una de ustedes, y de instaurar este día: de empezar a visibilizar la tarea verdaderamente de los que tienen un compromiso, y que va mucho más allá de los intereses que, lamentablemente, vemos en otros lugares que no informan, sino todo lo contrario.

Muchas gracias, y felicitaciones.

—Aplausos.

Sr. Presidente (Rosselló).— Gracias, concejala. Tiene la palabra el concejal Monteverde.

Sr. Monteverde.— Gracias, señor presidente.

Muy breve: simplemente para —como hicieron mis colegas— felicitar la tarea de *Aire Libre* en particular y de las radios comunitarias en general. Para todos aquellos que luchamos, que dimos diferentes luchas en distintos momentos contra diferentes poderes, siempre encontramos en las radios comunitarias tanto un aliado para decir lo que otros silenciaban, como también una práctica cotidiana.

Muchos de los que estamos acá seguramente, en algún barrio, alguna vez, montamos una radio comunitaria. Seguramente muchos de los que estamos acá la tuvimos que volver a montar porque tapaba a otra radio, subirse a la antena, cambiar los dipolos, y hacer todas esas cosas. Eso demuestra lo que cuesta sostener en el tiempo un proceso de generación de una voz y de una palabra diferente. Por eso me parece que el reconocimiento a la tarea, y que haya un día, es el reconocimiento a la constancia. Todos aquellos que hacemos cosas contra la corriente sabemos que lo más difícil es el día a día; por ahí se da una lucha, se gana, y son esos momentos como de épica y de victoria, pero después





hay una épica cotidiana, que muchas veces no se ve, que es sostener las cosas todos los días, y renegar todos los días porque falta algo y hay que salir a comprarlo, y hay que cambiar un cable... ese reniegue permanente de todos los que autogestionan sus propios medios de producción, aquellos que creemos en la autogestión, los que creemos en la gestión social de lo común, sabemos que lo más difícil es eso: todos los días recargar la energía para decir "esto que hacemos vale la pena", "esto que hacemos está siendo un aporte", y no nos vencen los discursos del que "no se puede", de que todo tiene que tener un valor para que sea comprado y vendido en el mercado.

Por eso me parece que el reconocimiento es a la constancia, y que los procesos, si pueden sostenerse a lo largo del tiempo, es porque hay muchísimos hombres y mujeres que todos los días no se rinden, no se cansan, y siguen adelante. Por eso, creo que ese es el reconocimiento, y también — tengo que decirlo— la bronca que nos da muchas veces la contracara de estos procesos. Hoy hablamos todos bien de los compañeros y de las radios comunitarias; ahora, yo creo que con una pauta o lo que se llevan los medios masivos de comunicación de las instituciones del Estado y de la política pueden vivir mil radios comunitarias mil años; con lo que un espacio político les da a los medios masivos de comunicación, florecerían miles de radios comunitarias. Entonces, eso me parece que es un dato a tener en cuenta.

La lógica de los medios masivos de comunicación, que nos tienen acostumbrados a la extorsión permanente a la que muchas veces la política termina cediendo en un círculo vicioso, donde te extorsionan para que vos les des más, y nunca se quedan conformes, y los grandes medios de comunicación vinculados a otros negocios y hoy no como un negocio en sí sino como un arma para generar otros negocios, si lo sabremos nosotros y la lucha que venimos dando, digo no puedo no decirlo en este mismo debate. Estas voces están porque hay otras voces que pretenden acapararlo todo y muchas veces desde el Estado y desde la política se le termina dando todo a los que ya tienen todo, entonces me parece que el reconocimiento es doble porque con lo que los otros se llevan en un día, los compañeros podrían estar produciendo distintas voces y nuevas ideas durante años.

Así que vale doble el esfuerzo en estos tiempos de concentración y de que los más grandes se hacen cada vez más grandes. Compañeros y compañeras felicitaciones. Gracias.

—Aplausos generales.

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra el señor concejal Toniolli.

Sr. Toniolli.— Gracias, señor presidente; muy breve, para agregar a lo que se ha dicho, valorar dos cosas además de lo que han señalado los compañeros y compañeras preopinantes.

En primer lugar que *Aire Libre* es una radio que, entre otros medios de comunicación, tiene la definición por ejemplo de cubrir la labor de este Cuerpo y lo hace con mucha seriedad y mucho compromiso. Y cuando digo cubrir no digo copiar y pegar gacetillas, sino estar aquí presentes, cubrir con seriedad, seguir el debate en comisiones, seguir el debate en este recinto, y además tomarse en serio lo que significa o lo que representa un órgano deliberativo de estas características. No siempre los medios lo hacen, hablo de las empresas, sí lo hacen los trabajadores y trabajadoras de prensa, que todos los jueves están acá pero también están en las comisiones, que están en los pasillos y entre ellos los y las trabajadoras y trabajadores de *Aire Libre*.

A veces es muy fácil, muy fácil, porque a veces nos prestamos nosotros, es muy fácil pegarle a determinadas instituciones sin involucrarse en las discusiones, sin ver que esas instituciones tienen un montón de aristas y características, y definen de alguna manera, el rumbo de esta ciudad o al menos una parte de ese rumbo.

Y en segundo lugar decir que es una institución que es una organización popular en sí misma y que da pelea no sólo por la comunicación popular sino por una vida digna para el conjunto de nuestro pueblo, hemos compartido en su momento con los compañeros y compañeras de *Aire Libre*, ahí lo veo que está "el Pollo", por ejemplo el intento de construcción de una ley de economía social y popular para la provincia de Santa Fe, intento acometido en dos ocasiones y frustrado en las dos ocasiones por dos vetos de la Gobernación, de dos gobernadores distintos de los últimos años.





Esas dos experiencias las pude acompañar siendo legislador provincial, pero a partir de iniciativas sobre todo que surgieron de las organizaciones populares, entre ellas, una de las más importantes y que más ganas le puso: *Aire Libre*.

Por todo eso, por toda la lucha que llevan adelante y porque esta va a ser seguramente, como hablábamos antes de entrar al Cuerpo, con los compañeros y compañeras en la puerta, una fecha de celebración, reflexión y una fecha sobre todo de lucha, todos los años, felicitaciones por este reconocimiento. Muchas gracias, señor presidente.

—Aplausos generales.

- Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra el señor concejal Ghirardi.
- **Sr. Ghirardi.** Gracias, señor presidente; en forma muy breve porque ya mis compañeros y compañeras de este Concejo han sido muy elocuentes y la verdad que nos han refrescado toda una historia de gran trascendencia, en nombre de las concejalas y concejales del Frente Progresista desde ya, felicitar esta iniciativa.

Hacer también la autocrítica como Concejo, lo decíamos con María Eugenia [Schmuck] a ninguno de nosotros se nos ocurrió, lo ha implementado o lo ha impulsado un grupo de vecinos, pero nunca un día tan bien definido, nunca un día tan bien legitimado como este que estamos implementando hoy.

Saludar la tarea, me consta, desde hace algunos años estoy vinculado a la función pública y desde el cargo más modesto hasta el más importante siempre tuve la cobertura de *Aire Libre* con una actitud, hay que decirlo, siempre firme, siempre crítica, siempre aguda, pero de un tono amable, de un tono cercano, que uno valora mucho. Felicitaciones por el aniversario y felicitaciones por esta designación que, de alguna manera deja una huella, deja una marca fuerte en la propia historia de Rosario. Muchas gracias.

—Aplausos generales.

- Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra la señora concejala López.
- **Sra. López.** Gracias, señor presidente; para aportar una línea más, nada más, que significa lo de Radio Comunitaria, es la comunicación popular porque antes el concejal Giménez habló de Darío Francés. Darío Francés que además de ser un compañero, activo impulsor y sostén de lo que significan las radios populares, fue concejal de esta Casa y mientras fue y durante su gestión, a fines de los 80 impulsó que las radios comunitarias tuvieran el primer reconocimiento en el país, en este Concejo Municipal, y seguramente "Pollo" Fossaroli y los compañeros recordarán. Así que también ese recuerdo para Darío [Francés].
- Sr. Presidente (Rosselló).— Por Secretaría se dará lectura el proyecto.
- Sr. Secretario General Parlamentario (Mansilla).— "Artículo 1º Institúyase el día 20 de agosto como el Día de la Comunicación Popular y Comunitaria, emblema para todas las radios y medios comunitarios de la ciudad, en reconocimiento a los treinta años de la primera transmisión de la Radio Comunitaria Aire Libre y a veinticinco años de la creación del Foro Argentino de Radios Comunitarias Farco".
- Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra el señor concejal Giménez.
- **Sr. Giménez.** También le había pedido, señor presidente le recuerdo, el penúltimo párrafo de los considerandos donde están todas las entidades firmantes, si puede leer por Secretaría Parlamentaria, por favor.
- **Sr. Presidente (Rosselló).** Por Secretaría se dará lectura.
- Sr. Secretario General Parlamentario (Mansilla).— "Las siguientes entidades son promotoras del presente proyecto: Radio Comunitaria FM 94.5; Qadhuoqté Oscar Talero, presidente de la comunidad Qadhuoqté y consejero del IPAS; Radio Comunitaria Poriajhú, Flavia Campeis, directora; Radio Comunitaria Aire Libre 91.3, Daniel Fossaroli, socio fundador; Farco, Foro Argentino de Radios Comunitarias, Pablo Antonini, presidente; Radio Universidad Nacional de Rosario FM 103.3, María Inés Suidini, directora y profesora de la Escuela de Comunicación Social de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la UNR; Sindicato de Prensa de Rosario, Edgardo Carmona, secretario general; Escuela de Comunicación UNR Fabián Bicciré;





Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos, Iván Pérez; Instituto Superior de Educación Técnica N°18,20 de Junio ET 18, Graciela Enriquez y Fabio Montero; Secretaría de Comunicación y Medios, Universidad Nacional de Rosario, Carlos Colombo; Escuela de Comunicación Social; Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales UNR, Silvana Comba y Secretaría de Medios de Facultad de Ciencia Política, Eduardo Toledo."

Sr. Presidente (Rosselló).— Ahora sí, si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular.

—Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).—Aprobado por unanimidad. (Aplausos). Felicitaciones a todos.

17.—Autorización uso de espacio público

Sr. Presidente (Rosselló).— Continuamos con el Orden del Día. Se tratará el asunto nº 1, expediente 247.250-A-2018.

- —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.
- 18.— Solicitud informe sobre bar "Temple Craf"
- Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 2, expediente 247.279-P-2018.
 - —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
 - —Intercálese el despacho pertinente.
 - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.
- 19.— Autorización uso de espacio público
- Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 3, expediente 247.312-P-2018.
 - —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
 - —Intercálese el despacho pertinente.
 - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.
- 20.— Solicitud cumplimiento ordenanza 9209/14
- Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 4, expediente 247.314-P-2018.
 - —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
 - —Intercálese el despacho pertinente.
- **Sr. Presidente (Rosselló).** En discusión el despacho. Tiene la palabra la señora concejala Gigliani. **Sra. Gigliani.** Gracias, señor presidente.

Muy simple, este es un expediente donde pedimos el cumplimiento de una ordenanza que es la 9209, del año 2014, una ordenanza por la cual instituimos la prohibición del cobro de un plus en la recarga o compra de tarjeta sin contacto en nuestra ciudad y que además, señor presidente, porque en estos días escuchábamos a funcionarios del Ejecutivo plantear que se sigue cobrando un plus a la recarga o compra de tarjeta sin contacto, pero me parece que los funcionarios, más que denunciar esta





situación, lo que tienen que hacer es cumplir con esta ordenanza que está vigente y que implica no solamente que los comercios habilitados por la Municipalidad de Rosario, para poder vender o recargar tarjetas, tengan que colocar un cartel que establezca una leyenda que diga que la compra y/o recarga de la tarjeta sin contacto no está sujeta al cobro de recarga o suma de dinero extra alguna y que establece también la posibilidad de denunciar durante las 24 horas a la línea 147.

Esto es importante, señor presidente, porque es la herramienta que le damos al vecino de que, primero, sepa que esto está prohibido y que frente a alguno de los comercios habilitados que intente cobrar un plus o un extra de dinero para la recarga o compra de tarjeta, que sepa que puede denunciar esta situación.

Y la ordenanza, señor presidente, también establece sanciones, con lo cual, me parece que este incumplimiento tiene que ver también con un llamado al Ejecutivo Municipal, de que no puede, como cualquier vecino, denunciar una situación, sino que lo que tiene que hacer es cumplir en la totalidad con esta ordenanza.

Y paralelamente, señor presidente, y le pido a los concejales del oficialismo, también se aprobó en este Concejo Municipal la posibilidad de generar una reunión con el Banco Municipal y también con el Ente de la Movilidad, con un conjunto de quiosqueros y comerciantes que son los que hoy pueden llevar adelante la recarga de tarjetas sin contacto y que también hacen un planteo de que si son parte del sistema, hoy acarrean con el riesgo del dinero que tienen de antemano depositar para tener el posnet, que si les roban le roban esa cifra de dinero y no hay garantía de esa cifra de dinero, y distintas situaciones que me parecen también, señor presidente, que es necesario generar esa reunión para poder reverlas, para que —también— si estos son actores que forman parte del sistema, porque también sepamos, señor presidente, que los vecinos cada vez piden y exigen que esos puestos de recarga estén más cerca de su casa y que los puestos estatales de recarga son muy pocos y que el Estado necesita de aliados a estos comercios para facilitarle al vecino la carga y la compra de su tarjeta sin contacto.

Entonces me parece que hay varias cuestiones que ver. Por un lado, que hoy sabemos que está en riesgo la sustentabilidad del propio sistema, que hay caída del subsidio por parte de una decisión política del gobierno nacional, pero que no se puede permitir ni en este contexto de crisis del sistema, ni antes, que alguien, un particular, se arrogue la facultad de tener un aumento encubierto de colectivo.

Pero también, insisto en esto, señor presidente, hay que buscarle una vuelta para que estos actores, que también forman parte del sistema y que les facilitan a los vecinos también el acceso a su recarga de tarjeta sin contacto, puedan tener un lugar como corresponde. Nada más.

Sr. Presidente (Rosselló).—Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).—Aprobado por unanimidad.

- 21.— Solicitud inspección según detalle
- Sr. Presidente (Rosselló).— Continuamos. Se tratará el asunto nº 5, expediente 247.317-P-2018.
 - —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
 - —Intercálese el despacho pertinente.
 - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.
- 22.— Aceptación donación efectuada
- Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 6, expediente 247.359-I-2018.
 - —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.





- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.
- 23.— Autorización venta ambulante
- **Sr. Presidente (Rosselló).** Se tratará el asunto nº 7, expediente 247.360-P-2018.
 - —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
 - —Intercálese el despacho pertinente.
 - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.
- 24.— Aceptación donación efectuada
- Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 8, expediente 247.361-I-2018.
 - —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
 - —Intercálese el despacho pertinente.
 - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.
- 25.— Solicitud cumplimiento ordenanza 8356
- Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 9, expediente 247.373-P-2018.
 - —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
 - —Intercálese el despacho pertinente.
 - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.
- 26.— Solicitud cumplimiento ordenanza 7869
- Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 10, expediente 247.379-P-2018.
 - —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
 - —Intercálese el despacho pertinente.
 - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.
- 27.— Reconsideración votación
- **Sr. Presidente (Rosselló).** Concejal Zeno, va a ser referencia al expediente nº 9. Tiene la palabra el señor concejal Zeno.
- **Sr. Zeno.** Señor presidente, con respecto a este decreto que habla del cumplimiento de la ordenanza 8356, que habla de la instalación de juegos accesibles para niños con discapacidad, esta ordenanza fue sancionada en el año 2008, Comi y León eran los autores, y planteaba la creación de juegos inclusivos, al menos uno por distrito.

Este decreto habla de un cumplimiento, haciendo alusión a que solamente existe un parque inclusivo y, bueno, nosotros consultándolo con la Dirección de Discapacidad, con su directora Adriana Ciarlantini, nos pasó un listado, son casi 25 juegos inclusivos que están dispersos por toda la





ciudad, algunas hamacas, algunas calesitas, pero claramente esa ordenanza a mi entender está en cumplimiento.

Por eso me parece que lo correcto, se lo comenté al autor, sería sacar el artículo que pide su cumplimiento y si quiere dejar el artículo que habla de que se mande un informe con cuáles son los juegos y en qué lugares están ubicados en nuestra ciudad.

- Sr. Presidente (Rosselló).— El expediente ya fue votado concejal.
- Sr. Zeno.— Le levanté la mano, toqué...
- Sr. Presidente (Rosselló).— Bien. Sometemos la reconsideración del expediente número de orden 9. Se vota.
 - —La votación resulta afirmativa.
- **Sr. Presidente (Rosselló).** Aprobada por unanimidad. Vamos a introducir la modificación. Tiene la palabra el señor concejal Zeno.
- **Sr. Zeno.** La modificación que propongo es retirar el artículo 1°, que habla del cumplimiento de esa ordenanza, porque a mi entender ya fue cumplida, y estoy de acuerdo con el artículo 2°, que es un informe en lo que respecta a cuáles son los lugares y las plazas en los cuales fueron instalados.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra el señor concejal Chumpitaz.
- **Sr. Chumpitaz.** Señor presidente, simplemente una aclaración, obviamente vamos a tener la gentileza de acceder a lo que pide el concejal Zeno, pero originalmente eran dos expedientes que en comisión se anexaron, por eso la diferencia que hablábamos. Pero no tengo ningún problema en cambiar. Gracias.
- **Sr. Presidente (Rosselló).** Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular, con la modificación del señor concejal Zeno.
 - —Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).—Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

- 28.— Solicitud informe sobre inspectores
- **Sr. Presidente (Rosselló).** Se tratará el asunto nº 11, expediente 247.435-P-2018.
 - —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
 - —Intercálese el despacho pertinente.
- **Sr. Presidente (Rosselló).** En discusión el despacho. Tiene la palabra la señora concejala López. **Sra. López.** Gracias, señor presidente.

Este pedido de informes está relacionado con la muerte del músico en el *Café de la Flor*. Recientemente, hace muy pocas horas, muy pocos días que la justicia avanzó con una sentencia y el único imputado que estaba en el caso, que era un inspector municipal, quedó absuelto de la causa. Pero sin lugar a duda que desde el municipio se debe aún en materia de preparación y capacitación de inspectores específicamente en cada una de las áreas. Los músicos, es una de las cuestiones que vienen reclamando desde hace tiempo, no solamente para mejorar sus condiciones laborales sino también sus medidas de seguridad en cada uno de los lugares de actuación, que a todas luces hay condiciones de precarización.

Por lo tanto, en este pedido de informe, lo que le requerimos a la intendenta es que comunique cuáles han sido las acciones de incorporación de personal y de capacitación de inspectores en áreas específicas y, por supuesto, con una preparación específica, desde el momento del accidente fatal en el *Café de la Flor*.

Esta semana, además, hubo toda una movida cultural, una movilización de expresiones artísticas y sociales, en apoyo a los músicos y a la familia de Rodríguez.

Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Gracias, concejala. Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular.



—Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

29.— Solicitud estudio sobre incorporación escuela a programa de formación en oficios

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 12, expediente 243.029-P-2018.

- —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

30.— Sitio de interés histórico y cultural, inmueble según detalle

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 13, expediente 243.351-P-2018.

- —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.
- 31.— Interés municipal, evento "El otro festival"
- Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 14, expediente 245.214-F-2018.
 - —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
 - —Intercálese el despacho pertinente.
 - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.
- 32.— Grupo teatral distinguido, "Marca Cañón"
- Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 15, expediente 245.400-P-2018.
 - —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
 - —Intercálese el despacho pertinente.
 - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.
- 33.— Institución benemérita, Federación de Entidades Mutualistas de Santa Fe
- **Sr. Presidente (Rosselló).** Se tratará el asunto nº 17, expediente 247.074-F-2018.
 - —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
 - —Intercálese el despacho pertinente.
 - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.
- 34.— Interés municipal, muestra de fin de año Club Unidad y Tesón
- Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 18, expediente 247.114-P-2018.



- —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.
- 35.— Deportista distinguida, Virginia Gómez
- Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 19, expediente 247.151-P-2018.
 - —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
 - —Intercálese el despacho pertinente.
 - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.
- 36.— Interés municipal, ciclo de entrevistas "Club de lectura", portal Rosario3.com
- Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 20, expediente 247.155-P-2018.
 - —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
 - —Intercálese el despacho pertinente.
 - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.
- 37.— Institución distinguida, Servicio de Voluntariado del IMUSA
- Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 21, expediente 247.156-P-2018.
 - —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
 - —Intercálese el despacho pertinente.
 - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.
- 38.— Moción
- Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra la concejala Schmuck.
- Sra. Schmuck.— Gracias, señor presidente.

Es para pedirle al Cuerpo si podemos adelantar el tratamiento de los expedientes de Planeamiento; lo hablé con la presidenta de la comisión. Me tengo que retirar a un compromiso, y quería estar presente en la discusión. Si no, voy y vuelvo.

Sr. Presidente (Rosselló).— ¿Usted me está solicitando que ponga en consideración la moción, o vamos rápidamente a todos los expedientes?

Sra. Schmuck.— Lo que usted considere, presidente.

Sr. Presidente (Rosselló).— No; le estoy preguntando. ¿Pongo en consideración la moción?

Sra. Schmuck.— Sí; por eso pedí la palabra. Por bloque.

Sr. Presidente (Rosselló).— En consideración la moción de votar en conjunto los expedientes por comisiones. Levanten la mano.

- —Se practica la votación a mano alzada.
- —Se vota y resulta afirmativa.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.



- 39.— Diploma de honor, Sra. Franca Salaris
- Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 22, expediente 247.255-A-2018.
 - —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
 - —Intercálese el despacho pertinente.
 - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.
- 40.— Deportista distinguido, Sr. Alberto José Furfari
- **Sr. Presidente (Rosselló).** Se tratará el asunto nº 23, expediente 247.282-P-2018.
 - —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
 - —Intercálese el despacho pertinente.
 - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.
- 41.— Organización distinguida, Asociación Civil Red Diversa Positiva
- Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 24, expediente 247.356-P-2018.
 - —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
 - —Intercálese el despacho pertinente.
 - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.
- 42.— Celebración convenio para otorgamiento de préstamos para promoción de energías renovables
- Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 25, expediente 246.362-I-2018.
 - —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
 - —Intercálese el despacho pertinente.
 - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.
- 43.— Eximición del pago de TGI, club "El Ceibo"
- Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 26, expediente 246.674-P-2018.
 - —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
 - —Intercálese el despacho pertinente.
 - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.
- 44.— Eximición del pago de TGI, Asociación Vecinal Francisco Lai
- Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 27, expediente 246.719-P-2018.
 - —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
 - —Intercálese el despacho pertinente.





—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

45.— Archivo de expediente

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 28, expediente 246.856-C-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

46.— Eximición del pago de TGI, centro de jubilados "Amor a la vida"

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 29, expediente 247.006-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

47.— Condonación deuda y eximición pago de TGI, Club de los Abuelos "Arnoldo Maiorana"

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 30, expediente 247.017-C-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

48.— Exención del pago de TGI

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 31, expediente 247.247-I-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

49.— Reconsideración de lo dispuesto en resolución según detalle

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 32, expediente 247.304-B-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

50.— Inclusión en padrón de jubilados y pensionados exentos del pago de TGI

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 33, expediente 247.370-F-2018.



- —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.
- 51.— Solicitud reemplazo de luminarias, por luminarias LED
- Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 34, expediente 244.923-P-2018.
 - —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
 - —Intercálese el despacho pertinente.
 - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.
- 52.— Solicitud ampliación redes cloacales
- Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 35, expediente 245.294-P-2018.
 - —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
 - —Intercálese el despacho pertinente.
 - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.
- 53.— Solicitud cambio de luminarias
- **Sr. Presidente (Rosselló).** Se tratará el asunto nº 36, expediente 245.513-P-2018.
 - —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
 - —Intercálese el despacho pertinente.
 - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.
- 54.— Solicitud repavimentación
- Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 37, expediente 245.535-P-2018.
 - —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
 - —Intercálese el despacho pertinente.
 - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.
- 55.— Solicitud colocación cartel LED en parada del TUP
- Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 38, expediente 245.569-P-2018.
 - —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
 - —Intercálese el despacho pertinente.
 - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.



56.— Solicitud repavimentación

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 39, expediente 245.683-P-2018.

- —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

57.— Solicitud repavimentación

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 40, expediente 245.688-P-2018.

- —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

58.— Solicitud señalización y dotación de juegos infantiles

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 41, expediente 245.696-E-2018.

- —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

59.— Solicitud instalación cesto de basura en refugio del TUP

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 42, expediente 245.745-P-2018.

- —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

60.— Solicitud cambio y reparación de luminarias

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 43, expediente 246.008-P-2018.

- —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

61.— Solicitud obras de mantenimiento de calzada

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 44, expediente 246.048-P-2018.

- —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.



- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.
- 62.— Solicitud instalación alumbrado
- Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 45, expediente 246.052-P-2018.
 - —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
 - —Intercálese el despacho pertinente.
 - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.
- 63.— Solicitud gestión solución a problemas en Fonavi
- Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 46, expediente 246.083-P-2018.
 - —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
 - —Intercálese el despacho pertinente.
 - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.
- 64.— Solicitud repavimentación
- Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 47, expediente 246.118-P-2018.
 - —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
 - —Intercálese el despacho pertinente.
 - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.
- 65.— Solicitud colocación luminarias LED
- **Sr. Presidente (Rosselló).** Se tratará el asunto nº 48, expediente 246.152-P-2018.
 - —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
 - —Intercálese el despacho pertinente.
 - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.
- 66.— Solicitud puesta en valor y mantenimiento de plaza
- **Sr. Presidente (Rosselló).** Se tratará el asunto nº 49, expediente 246.284-P-2018.
 - —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
 - —Intercálese el despacho pertinente.
 - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.
- 67.— Solicitud colocación luminarias LED
- Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 50, expediente 246.307-P-2018.



- —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.
- 68.— Solicitud repavimentación
- Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 51, expediente 246.402-P-2018.
 - —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
 - —Intercálese el despacho pertinente.
 - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.
- 69.— Solicitud repavimentación
- Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 52, expediente 246.438-P-2018.
 - —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
 - —Intercálese el despacho pertinente.
 - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.
- 70.— Solicitud realización tareas en plaza
- Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 53, expediente 246.440-P-2018.
 - —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
 - —Intercálese el despacho pertinente.
 - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.
- 71.— Solicitud tareas de entubamiento
- Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 54, expediente 246.558-P-2018.
 - —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
 - —Intercálese el despacho pertinente.
 - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.
- 72.— Solicitud informe sobre estructura en espacio publicitario
- Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 55, expediente 246.675-M-2018.
 - —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
 - —Intercálese el despacho pertinente.
 - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.



73.— Solicitud remarcación y pintura líneas de frenado y sendas peatonales

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 56, expediente 246.901-P-2018.

- —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

74.— Solicitud señalética en seguridad vial

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 57, expediente 246.902-P-2018.

- —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

75.— Solicitud estudio sobre colocación de retardadores de velocidad

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 58, expediente 247.121-P-2018.

- —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

76.— Solicitud estudio sobre repavimentación

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 59, expediente 247.166-P-2018.

- —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

77.— Autorización operativo de tránsito

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 60, expediente 247.242-M-2018.

- —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

78.— Solicitud estudio sobre remoción de columna

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 61, expediente 247.264-P-2018.

- —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.



- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.
- 79.— Solicitud señalética en seguridad vial
- Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 62, expediente 247.266-P-2018.
 - —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
 - —Intercálese el despacho pertinente.
 - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.
- 80.— Solicitud señalética en seguridad vial
- Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 63, expediente 247.270-P-2018.
 - —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
 - —Intercálese el despacho pertinente.
 - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.
- 81.— Autorización operativo de tránsito
- Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 64, expediente 247.284-C-2018.
 - —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
 - —Intercálese el despacho pertinente.
 - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.
- 82.— Solicitud refuncionalización de fuente
- Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 65, expediente 247.318-P-2018.
 - —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
 - —Intercálese el despacho pertinente.
 - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.
- 83.— Solicitud colocación petriles
- **Sr. Presidente (Rosselló).** Se tratará el asunto nº 66, expediente 247.333-P-2018.
 - —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
 - —Intercálese el despacho pertinente.
 - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.



84.— Solicitud realización pruebas de laboratorio en LEM de extracto de *Cannabis* a cultivadores particulares

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 67, expediente 245.709-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

85.— Solicitud estudio sobre habilitación de baños públicos en anfiteatro

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 68, expediente 247.376-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

86.— Moción

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra la concejala López.

Sra. López.— Gracias, señor presidente.

Es para solicitarle, dado que en la comisión de Planeamiento hay distintos tipos de votaciones, modificar el orden que veníamos trabajando.

Sr. Presidente (Rosselló).— En consideración la moción de la concejala López.

—Apoyada.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

Se continuará la lectura por número de orden.

87.— Autorización excepción al Reglamento de Edificación

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 69, expediente 237.354-C-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— En discusión el despacho. Tiene la palabra la concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Gracias, señor presidente.

Para no entorpecer a cada rato, voy a dar mi posición sobre todos los expedientes en este preciso momento.

Voy a votar en contra de todos los expedientes que salieron el lunes en la comisión de Planeamiento, una comisión que —lo he charlado con usted, y lo he discutido con parte de los integrantes de la comisión— creo que no estaba legítimamente convocada, que son el número de orden 69, 72, 74, 75, 76, 78, 79 y 80.

Respecto de los expedientes que sí habían salido en la comisión ordinaria anterior, y que pasaron a Gobierno, y que por eso están en el Orden del Día, voy a votar favorablemente el número de orden 70, que es el convenio entre la Municipalidad y Unión Tranviarios Automotor, el pedido de informe respecto del fideicomiso del Alto, el del convenio suscripto con el Sindicado Luz y Fuerza por el inmueble de Corrientes 1201, y respecto al 71 lo voy a votar en contra, señor presidente, en virtud de los argumentos que esgrimimos siempre respecto de los proyectos, más allá de que tengo algunas dudas respecto a este expediente en particular, que no he podido saldar, la posición que tenemos respecto de los proyectos edilicios especiales en calles que tengan 18 metros de ancho y demás; entendemos que urbanísticamente no es lo correcto.





Sr. Presidente (Rosselló).— Gracias, concejala. Se votará por pulsadores.

Tiene la palabra la concejala Magnani.

Sra. Magnani.— Gracias, señor presidente.

En nuestro bloque replicamos el voto de la concejala Gigliani; nos oponemos a los mismos, pero quería dejarlo asentado.

Sr. Presidente (Rosselló).— Gracias, concejala. De todos modos, será por pulsadores, como acabamos de solicitar. Será por pulsador, tema por tema.

Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular. Se habilita la votación por pulsadores.

- —Se practica la votación electrónica.
- —Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Queda aprobado, por veintitrés votos a favor y tres votos en contra.

88.— Ratificación convenio suscripto ad referéndum del CM, entre Municipio y UTA

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 70, expediente 239.767-I-2017.

- —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.
- 89.— Ratificación factibilidad previa a anteproyecto edilicio
- Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 71, expediente 244.531-I-2018.
 - —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
 - —Intercálese el despacho pertinente.
- Sr. Presidente (Rosselló).— En discusión el despacho. Tiene la palabra el concejal Monteverde.
- **Sr. Monteverde.** Gracias, señor presidente; muy breve para justificar el voto negativo con respecto a este proyecto, que es uno de los tantos proyectos edilicios que nunca se sabe si son excepciones, si son proyectos edilicios especiales, si son articulaciones, la realidad es que esta es una torre de gran tamaño, acá nomás, al lado del anexo de comisiones del Concejo Municipal, donde hoy hay una playa de estacionamiento. Que la verdad que es un área vacante, que estamos de acuerdo que tiene que desarrollarse urbanísticamente; lo que no estamos de acuerdo y lo manifestamos en la última Comisión, nuestra preocupación, con el nulo debate sobre este tipo de emprendimientos.

Es decir, ni se discuten, la concejala Gigliani la sesión pasada habló de esto, lo vuelvo a remarcar porque está el interés de sacar una serie de proyectos la semana que viene y la verdad que es vergonzoso el nivel de debate de la Comisión. Es decir, se invirtió —esto yo lo decía en la comisión— la carga de la prueba, dirían los abogados, y no es que aquellos que promueven las excepciones o los proyectos de gran envergadura van a la comisión a defenderlos, los explican y dicen cuántas viviendas van a tener y dicen qué impacto va a tener, sino que al revés, los que promueven las excepciones no las explican, va de suyo que las tenemos que aprobar y aquellos que tenemos dudas, que queremos controlar por un lado la legalidad, porque ya son tan burdas que son ilegales, digamos son irregulares en términos de cómo llegan los mensajes, lo que queremos debatir es el impacto que esto tiene, si está bien o está mal, en términos urbanísticos, si nos parece que la excepción está bien compensada en términos de beneficios para la ciudad, en tanto excepción y no norma general, bueno, somos nosotros los que tenemos que estar estudiando y explicando por qué nos oponemos o porqué nos generan dudas determinados expedientes y la verdad que esa no es la lógica que tiene que tener la Comisión y esto lo decimos siempre, salvo el asesor del Socialismo que trabaja... (Risas)





—Parten aplausos desde la barra.

Sr. Monteverde.— ...no quise decir eso, a lo que me refiero, que en términos de oficialismo, los concejales del oficialismo que llevan los proyectos, los concejales del PRO que le dan vía libre permanente a los expedientes, ni siquiera van a las comisiones a trabajar y a dar explicaciones y cuando se lo decimos a los concejales del PRO se enojan, pero la realidad es que los concejales del PRO no pueden explicar los expedientes que aprueban.

O sea, las excepciones que les damos a los empresarios en esta ciudad, hay una norma para todos y para los poderosos hay otra norma. Bueno, los que tienen que defender a los empresarios no lo hacen, dicen: "llegó el informe" ni siquiera dan los tiempos para leerlo y dicen: "Están los votos" y se aprueba. Entonces, si yo ahora hago una pregunta sobre este proyecto que está a una cuadra, al lado, en esta misma manzana, no saben explicarlo. Si le pregunto cómo es el proyecto, qué características tiene, en que normativa está este proyecto, la normativa no es la del Área Central, tiene una normativa específica que es la de Pasaje Tarrico, por ende no está dentro de la normativa del Área Central. Nadie explicó eso.

El expediente, presidente, empieza diciendo que el proyecto va a tener un atravesamiento en la manzana, que entonces es interesante, porque le genera a la ciudad una cosa distinta, dice eso al principio, el Subsecretario de Planeamiento, y al final el proyecto se transforma, no tiene más ese atravesamiento. O sea, empieza la Municipalidad diciendo que se aprueba porque deja un atravesamiento de manzana y al final del expediente se transforma y no tiene más ese atravesamiento y es un edificio común. Y nadie lo explicó a eso en la Comisión.

Nadie explicó que estamos votando hoy una torre que es ciento por ciento eléctrica, cincuenta y cuatro metros de altura, ciento por ciento eléctrica, para cocinar, para bañarse, para todo usa electricidad y eso no lo debatió nadie, no lo defendió nadie. Nadie sabe si el centro de la ciudad está preparado para tener esa torre o no. ¿O vamos a discutir alguna vez seguir dando excepciones para construir grandes torres sin que Litoral Gas haga la ampliación de la red? Entonces vamos a seguir consumiendo energía, entonces a la gente le pedimos, a "la gilada" le pedimos que cambie lamparitas de bajo consumo y después un edificio consume la energía de todo el centro.

Lo grave no es defender o no defender un proyecto, es que ni siquiera se debate, entonces estamos aprobando una torre de cincuenta y cuatro metros al lado del Concejo, que en el expediente empieza diciendo una cosa y termina haciendo otra, que es ciento por ciento eléctrica y una cantidad de cosas que nadie lo explica, entonces eso es lo vergonzoso.

Insisto, las excepciones son excepciones, se tienen que discutir, tiene que haber argumentos de por qué a toda la ciudad le aplicamos una norma y a alguna gente le aplicamos otra norma, bueno, acá, ni siquiera se gastan en explicar los porqués de las cosas.

Y la verdad que en la última sesión hicieron lo mismo, dos o tres expedientes de la misma manera, ni siquiera se debaten, entonces, por eso nosotros pedimos y presentamos proyectos para que las comisiones se hagan en el recinto, que se hagan con micrófono, que estén transmitidas en vivo, a ver si por lo menos les da un poquito de pudor, sacar determinadas cosas sin el más mínimo debate.

Entonces, lo que les pedí la última sesión es que por lo menos en la última Comisión simulen que debaten, por lo menos simulen que leen los informes. Hicimos un pedido de informes sobre un edificio que no quedaba claro, que era irregular, si era un tramo de completamiento, si era una articulación, nada más y nada menos que en la Costa y Presidente Roca, en esa esquina. Y no quedó claro nunca qué votamos. Pedimos un informe porque dijimos que la Municipalidad diga si esto es una excepción lo tratamos como una excepción, si es una articulación la planteamos como una articulación y si es un tramo de completamiento, lo tratamos como un tramo de completamiento. Dijeron que sí, nos dieron bola en una, y dijeron "vamos a pedir un informe". Llegó el informe un viernes, nadie lo había leído, ninguno de los que estaba en la Comisión lo había leído y el concejal Blanco del PRO dijo: "ya está", digo, pero no lo leíste ni siquiera. ¿Para qué piden un informe, esperan el informe y después ni siquiera lo leen?

Entonces, si van a defender esos intereses, que me parece legítimo, por lo menos respeten los tiempos, por lo menos digan que lo leyeron, que los tiempos, hagan que lo puedan haber leído y hagan





que las cosas más o menos se debatan. Este expediente no se debatió nunca, vinieron los propietarios a plantear, le preguntamos los que lo habíamos visto, en las cuestiones que teníamos dudas, y se aprobó.

Digo así nunca vamos a construir una ciudad un poco más igualitaria, así nunca el que no tiene vivienda va a poder acceder a una vivienda, nunca, porque no debatimos esas cosas. Me parece grave, me parece que está totalmente tergiversado el funcionamiento de la comisión de Planeamiento y así también en la última sesión van a querer meter por la ventana un montón de expedientes de forma totalmente irregular. Mantengan por lo menos la forma, debatamos los temas, pero debatámoslos.

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra la señora concejala López.

Sra. López.— Gracias, señor presidente; también para adelantar el voto negativo del Frente para la Victoria porque además de los fundamentos ya vertidos por concejales de las bancadas que anteriormente hablaron, digo el Pasaje Tarrico está incorporado en el Plan de Detalle dentro del Reglamento de Edificación, donde se estipula que en el sector oeste de la línea de edificación la altura máxima tiene que ser de treinta y cinco metros con cincuenta. El pedido de la Intendenta es modificar y este Convenio Urbanístico pasa cualquier tipo de altura, nosotros no podemos ser absolutamente laxos, no podemos ser tan indulgentes a la hora de que muchos ciudadanos o emprendedores intenten generar solamente un negocio y no solamente en beneficio al entorno, digo, porque los metros de altura en este caso se permite superar hasta el 54 % que se podría considerar del entorno.

Y si nosotros votamos esto volvemos a generar una mayor diferenciación, es seguir haciendo las excepciones para que algunos sectores se consoliden en la ciudad de Rosario.

Por eso, señor presidente, que nosotros también vamos a votar en contra de esta modificación, este Convenio Urbanístico para el Pasaje Tarrico.

- Sr. Presidente (Rosselló).— Concejal Toniolli, tiene la palabra.
- **Sr. Toniolli.** Gracias, señor presidente. Solamente a los efectos de dejar constancia también de mi voto negativo.
- **Sr. Presidente (Rosselló).** Gracias, concejal. Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular. Se habilita la votación por pulsadores.
 - —Se practica la votación electrónica.
 - —Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por catorce votos a favor y once votos en contra.
- 90.— Viabilidad para proyecto de articulación
- Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 72, expediente 244.693-I-2018.
 - —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
 - —Intercálese el despacho pertinente.
- **Sr. Presidente (Rosselló).** Si nadie va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular. Se habilita la votación por pulsadores.
 - —Se practica la votación electrónica.
 - —Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por veintidós votos a favor y tres votos en contra.
- 91.— Solicitud informe sobre Fideicomiso del Alto
- Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 73, expediente 245.706-P-2018.
 - —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
 - —Intercálese el despacho pertinente.
 - -En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin





observación, en general y en particular.

- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.
- 92.— Autorización excepción al reglamento de edificación
- **Sr. Presidente (Rosselló).** Se tratará el asunto nº 74, expediente 245.714-I-2018.
 - —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
 - —Intercálese el despacho pertinente.
- **Sr. Presidente (Rosselló).** Si nadie va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular. Se habilita la votación por pulsadores.
 - —Se practica la votación electrónica.
 - —Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por veintidós votos a favor y tres votos en contra.
- 93.— Viabilidad para proyecto de articulación
- Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 75, expediente 246.526-I-2018.
 - —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
 - —Intercálese el despacho pertinente.
- **Sr. Presidente (Rosselló).** Si nadie va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular. Se habilita la votación por pulsadores.
 - —Se practica la votación electrónica.
 - —Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por veintidós votos a favor y tres votos en contra.
- 94.— Viabilidad para proyecto de articulación
- Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 76, expediente 246.714-I-2018.
 - —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
 - —Intercálese el despacho pertinente.
- **Sr. Presidente (Rosselló).** Si nadie va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular. Se habilita la votación por pulsadores.
 - —Se practica la votación electrónica.
 - —Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por veintidós votos a favor y tres votos en contra.
- 95.— Autorización suscripción convenio con Sindicato de Luz y Fuerza
- **Sr. Presidente (Rosselló).** Se tratará el asunto n° 77, expediente 246.844-I-2018.
 - —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
 - —Intercálese el proyecto pertinente.
 - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.
- 96.— Viabilidad para proyecto de articulación
- Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 78, expediente 246.929-I-2018.
 - —El señor Secretario General Parlamentario lee la

17^a SESIÓN ORDINARIA - 2° PERÍODO 6 DE DICIEMBRE DE 2018



carátula del expediente.

- —Intercálese el despacho pertinente.
- **Sr. Presidente (Rosselló).** Si nadie va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular. Se habilita la votación por pulsadores.
 - —Se practica la votación electrónica.
 - —Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por veintidós votos a favor y tres votos en contra.
- 97.— Autorización excepción al reglamento de edificación
- Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 79, expediente 246.937-I-2018.
 - —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
 - —Intercálese el despacho pertinente.
- **Sr. Presidente (Rosselló).** Si nadie va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular. Se habilita la votación por pulsadores.
 - —Se practica la votación electrónica.
 - —Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por veintidós votos a favor y tres votos en contra.
- 98.— Solicitud informe sobre barrio
- **Sr. Presidente (Rosselló).** Se tratará el asunto nº 80, expediente 247.174-P-2018.
 - —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
 - —Intercálese el despacho pertinente.
 - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Concejala Gigliani, tiene la palabra.

- **Sra. Gigliani.** Gracias, señor presidente. Este es uno de los expedientes que salió el lunes. Ya le pedí disculpas a mi compañera de interbloque pero en virtud de lo que opiné al principio, de que entendí que esa comisión fue mal convocada, no voy a legitimar con mi voto ningún expediente que haya salido el lunes.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Bien. Sometemos a votación la reconsideración del expediente.
 - —La votación resulta afirmativa.
- **Sr. Presidente (Rosselló).** Aprobado por unanimidad. Sometemos a votación el expediente. Se habilita la votación por pulsadores.
 - —Se practica la votación electrónica.
 - —Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.
- **Sr. Presidente (Rosselló).** Aprobado por veintidós votos a favor y tres votos en contra. Concejal Monteverde, tiene la palabra.
- **Sr. Monteverde.** Simplemente para hacer notar que conté rápidamente, solo en esta sesión, cinco proyectos que recién votamos en forma afirmativa desde nuestro bloque. Cinco proyectos de articulación, es decir, cinco edificios que va a tener la ciudad que votamos afirmativamente, como hace quince días, con la concejala Gigliani votamos ocho. Y lo digo para hacer notar, y que conste en actas, que cuando los proyectos se atienen a la normativa, cuando hay empresarios, hay inversiones y se generan puestos de trabajo dentro de la normativa vigente, que es el plan urbano, la norma urbanística, nuestro bloque apoya que se construya, apoya que se genere trabajo y demás.



17^a SESIÓN ORDINARIA - 2° PERÍODO 6 DE DICIEMBRE DE 2018



Ahora, cuando hay un par de vivos que quieren hacer negocios, cuando se saltean la ley, ahí es cuando estamos en contra. Lo digo y lo voy a hacer notar cada vez que aprobemos por unanimidad, porque muchas veces, desde distintos sectores se nos impugna diciendo "ustedes frenan el progreso", "ustedes le dicen que no a todo". Hoy, cinco edificios; hace tres semanas, ocho. Y a todos los aprobamos. La diferencia no es a favor o en contra del progreso, a favor o en contra de la construcción, a favor o en contra de los puestos de trabajo. Es a favor de los que cumplen la ley y en contra de los vivos que la quieren saltear y, con nuestras manitos levantadas, se hacen millonarios. Nosotros no vamos a hacer millonario a ningún vivo. Gracias.

Sr. Presidente (Rosselló).— Gracias, concejal. Continuamos.

99.— Solicitud estudio incorporación estación de bicicletas públicas en zona de estación fluvial

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 81, expediente 242.874-P-2018.

- —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

100.— Solicitud erradicación de basurales y construcción de ciclovías

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 82, expediente 246.270-E-2018.

- —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.
- 101.— Solicitud instalación de contenedores
- Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 83, expediente 247.211-P-2018.
 - —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
 - —Intercálese el despacho pertinente.
 - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.
- 102.— Solicitud colocación contenedores
- **Sr. Presidente (Rosselló).** Se tratará el asunto nº 84, expediente 247.273-P-2018.
 - —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
 - —Intercálese el despacho pertinente.
 - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Tiene la palabra el concejal Toniolli.

- **Sr. Toniolli.** Señor presidente, para volver a la tónica anterior.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Bien. Sometemos a consideración la moción del concejal Toniolli.
 - —La votación resulta afirmativa.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

17ª SESIÓN ORDINARIA - 2º PERÍODO 6 DE DICIEMBRE DE 2018



103.— Solicitud mayor frecuencia de línea del TUP

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 85, expediente 247.289-P-2018.

- —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

104.— Solicitud gestión ante ASSA mejoramiento presión de agua

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 86, expediente 247.303-P-2018.

- —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

105.— Solicitud colocación contenedores

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 87, expediente 247.355-P-2018.

- —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

106.— Solicitud gestión ante ASSA inclusión en programa agua segura

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 88, expediente 247.357-P-2018.

- —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

107.— Solicitud colocación contenedores

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 89, expedientes 247.358-P-2018 y 247.364-P-2018.

- —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

108.— Solicitud gestión ante ASSA inclusión en programa agua segura

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 90, expediente 247.363-P-2018.

- —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.





—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

109.— Solicitud colocación contenedores y servicio de recolección de residuos

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 91, expediente 247.366-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

110.— Solicitud garantía de servicio de plan de higiene urbana

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 92, expediente 247.382-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

111.— Creación sistema de garantía participativa de productos agroecológicos

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 93, expediente 233.206-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— En discusión el despacho. Tiene la palabra la concejala Irízar. **Sra. Irízar.**— Gracias, señor presidente. Muy breve. Primero, quiero agradecer a las comisiones que trataron el expediente, las comisiones de Ecología, Producción y Presupuesto; en particular, al presidente de la comisión de Producción.

Este es un proyecto que apunta a crear un sistema de garantía participativa de producción agroecológica tendiente, por un lado, a fortalecer la producción de aquellos huerteros de la agricultura urbana y aquellos productores del cinturón verde del periurbano de la ciudad, que tienen un compromiso muy fuerte con producir de una manera agroecológica, generando con esto una ciudad mucho más sustentable y comprometida con el medio ambiente. Y, por otro lado, garantizar a los consumidores de estos productos saber que están consumiendo verduras, hortalizas que están producidas sin ningún tipo de agrotóxicos. Por eso entendemos que es un avance, que fortalece claramente a los productores que se han jugado por un sistema nuevo, que es mucho más complejo y dificultoso, pero que están en ese camino.

Quería también poner en valor esta historia de la ciudad, que desde 2001 cuenta con gente que se anima a este tipo de producción. Tenemos 24 hectáreas de agricultura urbana y 200 hectáreas del periurbano que están comprometidas con esta producción que es absolutamente sustentable para el medio ambiente.

Así que quiero agradecerles a los miembros de la comisión y proponer algunas modificaciones que fueron planteadas por el bloque Cambiemos, en particular por la concejala Germana Figueroa Casas y el concejal Roy López Molina. Si le parece, se las transmito y luego se las acerco por Secretaría. Es modificar en el artículo 5°, eliminar los incisos b) y c). En el artículo 6°, agregar expresamente que se incorpora a la comisión de Garantía Participativa al Inta, que ya viene trabajando junto con el municipio y la provincia en este tipo de producción agroecológica. En el artículo 12°, que habla de también extender esta certificación a aquellos productos elaborados con este tipo de

17^a SESIÓN ORDINARIA - 2° PERÍODO 6 DE DICIEMBRE DE 2018



productos agroecológicos; aclarar en el segundo párrafo que en caso de que un producto o subproducto sea elaborado con verduras y hortalizas ciento por ciento agroecológicas, se le puede extender el sello de calidad agroecológica a aquellos productos elaborados, puede ser una tarta, una ensalada. Y por último aclarar en el artículo 15º que habla de las sanciones, que las sanciones podrán ir desde la suspensión hasta la exclusión del sistema. Si estamos de acuerdo se lo acerco a Secretaría. **Sr. Presidente (Rosselló).**— Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular, con la modificación propuesta.

—Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M

112. — Solicitud estudio fitosanitario

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 94, expediente 247.263-P-2018.

- —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

113. — Solicitud informe sobre residuos enviados al relleno sanitario

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 95, expediente 247.278-P-2018.

- —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

114. — Solicitud estudio fitosanitario

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 96, expediente 247.322-P-2018.

- —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

115. — Solicitud estudio fitosanitario

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 97, expediente 247.345-P-2018.

- —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

116. — Solicitud estudio fitosanitario

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº 98, expediente 247.387-P-2018.



- —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

117. — Gestión presencia policial

Sr. Presidente (Rosselló).— Corresponde tratar el listado de expedientes sobre tablas. Se tratará el expediente 246.983-P-2018, asunto 1.

- —El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

118.— Conmemoración del Día Internacional de los Derechos Humanos y 70° aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 247.496-P-2018, asunto 2.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

119.— Solicitud realización obras de infraestructura para escurrimiento de agua

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 247.506-P-2018, asunto 3.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

120.— Solicitud realización obras de infraestructura para escurrimiento de agua

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 247.507-P-2018, asunto 4.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

17^a SESIÓN ORDINARIA - 2° PERÍODO 6 DE DICIEMBRE DE 2018



—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

- 121.— Solicitud realización obras de infraestructura para escurrimiento de agua
- **Sr. Presidente (Rosselló).** Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 247.508-P-2018, asunto 5.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

- 122.— Interés municipal, 2º Fase de "Proyecto Langup"
- **Sr. Presidente (Rosselló).** Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 247.483-P-2018, asunto 6.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

- 123.— Autorización uso de espacio público
- **Sr. Presidente (Rosselló).** Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 247.474-P-2018, asunto 7.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

- 124.— Autorización uso de espacio público
- **Sr. Presidente (Rosselló).** Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 247.37-P-2018, asunto 8.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.



Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

125.— Autorización uso de espacio público

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 247.544-P-2018, asunto 9.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

126.— Autorización uso de espacio público

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 247.543-P-2018, asunto 10.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

127.— Solicitud instalación juegos infantiles en plaza

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 247.493-P-2018, asunto 11.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

128.— Solicitud reparación de juegos

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 247.492-P-2018, asunto 12.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

17^a SESIÓN ORDINARIA - 2° PERÍODO 6 DE DICIEMBRE DE 2018



—Se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

129.— Solicitud colocación bicicletero

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 247.489-P-2018, asunto 13.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

130.— Solicitud gestión informe sobre intervención CNRT

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 247.450-P-2018, asunto 14.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

131.— Modificación artículo 1º Decreto 54592

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 247.484-P-2018, asunto 15.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

132.— Artista distinguido Adrián Villar Rojas

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 247.305-P-2018, asunto 16.

—La votación resulta afirmativa.

17^a SESIÓN ORDINARIA - 2° PERÍODO 6 DE DICIEMBRE DE 2018



- Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.
 - —Se intercala el proyecto pertinente.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

- 133.— Artista distinguida, Mariana Tellería
- **Sr. Presidente (Rosselló).** Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 247.297-P-2018, asunto 17.

—La votación resulta afirmativa.

- Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.
 - —Se intercala el proyecto pertinente.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

- 134.— Institución benemérita, servicio de voluntarias del hospital de niños "Víctor J. Vilela" Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 247.293-P-2018, asunto 18.
 - —La votación resulta afirmativa.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.
 - —Se intercala el proyecto pertinente.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

- 135.— Convocatoria a reunión a secretaria de Ambiente
- **Sr. Presidente (Rosselló).** Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 247.550-P-2018, asunto 19.

—La votación resulta afirmativa.

- Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.
 - —Se intercala el proyecto pertinente.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

- 136.— Interés municipal, "Tercer Congreso de Bagua King Fu 2018"
- **Sr. Presidente (Rosselló).** Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 247.533-P-2018, asunto 20.



—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

137.— Visitante distinguido "Dr. Nicolás Defarge"

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 247.557-P-2018, asunto 21.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

138.— Interés municipal "VII Congreso Mundial de la Academia Internacional de Odontología Integral –AIOI-2020"

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 247.539-P-2018, asunto 22.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

139.— Diploma de honor, Rodrigo Alejandro Gil Mateo

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 247.538-P-2018, asunto 23.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.



17^a SESIÓN ORDINARIA - 2° PERÍODO 6 DE DICIEMBRE DE 2018



140.— Institución distinguida, "Sociedad Argentina de Locutores Seccional Rosario"

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 247.536-P-2018, asunto 24.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

141.— Beneplácito por fallo de la Corte Suprema de la Nación que impide beneficio de 2x1 a genocidas

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 247.545-P-2018, asunto 25.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

142.— Solicitud gestión informe sobre fallecimiento niño en hospital Víctor J. Vilela

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 247.276-P-2018, asunto 26.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

143.— Autorización uso de espacios públicos

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 247.581-P-2018, asunto 27.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.



Texto de la sanción del C.M.

144.— Autorización uso de espacio público

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 247.546-P-2018, asunto 28.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

145.— Autorización estacionamiento en ambas manos según detalle

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 247.547-P-2018, asunto 29.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

146.— Autorización uso de espacio público

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 247.558-P-2018, asunto 30.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

147.— Solicitud garantías de accesibilidad de personas con discapacidad

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 239.871-P-2018, asunto 31.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.





Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

148.— Autorización uso de espacio público y operativo de tránsito

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 247.473-P-2018, asunto 32.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

149.— Adhesión al "Ágora de los habitantes de la tierra"

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 247.340-F-2018, asunto 33.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

150.— Autorización uso de espacio público

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 247.466-P-2018, asunto 34.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

151.— Autorización uso de espacio público

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 247.580-P-2018, asunto 35.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en



17^a SESIÓN ORDINARIA - 2° PERÍODO 6 DE DICIEMBRE DE 2018



particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

152.— Interés municipal "Taller Tem piloto para familiares"

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 247.530-P-2018, asunto 36.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

153.— Autorización uso de espacio público

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 247.486-P-2018, asunto 37.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

154.— Solicitud cumplimiento Decreto 31.399

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 247.466-P-2018, asunto 38.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

155.— Expresión de repudio por Resolución 956/18 protocolo para utilización de armas de fuego por parte de fuerzas de seguridad

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 247.495-P-2018 acompañado por los expedientes 247.512-P-2018 y 247.555-P-2018, asunto 39.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra la señora concejala Lepratti.





Sra. Lepratti.— Gracias, señor presidente. Queríamos manifestar, hemos aunado el texto porque fueron distintas las iniciativas que llegaron hoy para repudiar esta medida, esta resolución que la verdad entendemos como un gran atropello, un gran atropello y una violación a principios constitucionales, a tratados también internacionales en materia de Derechos Humanos signados por nuestro país, un retroceso en lo que tiene que ver con protocolos que seguramente cuestionamos y seguiremos cuestionando, pero que en ellos aparecía la figura de, al menos, usar el arma, estoy hablando de fuerzas de seguridad, solo en casos absolutamente extremos donde el principio que debiera prevalecer, que era el que se tomaba y tenía en cuenta, era el de priorizar siempre la vida de las personas, entonces había algunas excepciones que por eso también hubo y seguirá habiendo cuestionamientos porque a veces estas excepciones dejan líneas que no son muy claras; y voy a hacer mención de algunos hechos, algunos acontecimientos concretos para fundamentar esto, pero también ahora este repudio a, ni más ni menos que a través de una medida, el Estado nacional quiere garantizar la impunidad de los agentes que maten, del gatillo fácil, en cualquier circunstancia o en casi todas las circunstancias, la verdad que se abre una puerta, compartíamos miradas y charlas todos estos días con tantas personas y nos hacía pensar en el miedo, en lo que significa esto, en sentir que se viene otra vez la noche como lo sentimos lamentablemente en otros momentos, y por eso el repudio, y que no alcanza que ojalá podamos aunar y como lo están haciendo en tantos lugares de la Argentina, los esfuerzos necesarios para que se retroceda en esta medida que verdaderamente es anticonstitucional y violatoria, violatoria ni más ni menos porque acá no importa ya la vida, resguardar la vida, entonces violatoria de un montón de pactos, de un montón de legislación que prioriza esto, la vida. Esta medida del gobierno nacional a contramano de tantos pactos y legislaciones que dicen otra cosa.

Quería referirme a un hecho concreto en 2001, como ustedes saben en nuestro país, el estado como en otros momentos, los gobiernos, nacional, provincial, respondieron como lo vienen haciendo nunca hubo mucha diferenciación en el modo de responder cuando la gente sale a la calle, cuando la crisis atraviesa todos los sectores, cuando verdaderamente asoma de nuevo el hambre, cuando la gente se queda sin laburo, cuando no alcanza, no solo para llegar a fin de mes, cuando no alcanza ni para llegar a la quincena, bueno todo eso que ya conocemos y la respuesta del gobierno de esta provincia a través s de la policía salió a garantizar esto que ahora se ratifican en una medida nacional. Garantizar la impunidad para el gatillo fácil. Y por eso, y no es menor que en esta provincia en aquellas jornadas de diciembre de 2001 este accionar del estado, de la mano de su brazo ejecutor, la policía, haya cosechado el mayor número de asesinados y asesinadas en el país, nueve personas, siete a manos de balas policiales, dos a manos y consecuencia de lo que fue la represión.

Un caso concreto el de Walter Campos un adolescente que perseguido por diferentes oficiales de fuerzas de seguridad, entre ellos quien después le dispara y le quita la vida por la espalda un cuerpo de elite como es el grupo de las TOE y que nadie haya explicado hasta ahora, qué hacía las TOE, qué hacía este grupo custodiando supuestamente una entrega de bolsones que se iba a hacer en el lugar como para calmar un poco la cosa de lo que estaba sucediendo, qué hacían las TOE que sabemos usan esas armas especialísimas, con miras telescópicas, ¿qué hacían en ese lugar? Bueno, nadie lo ha explicado. Walter corrió porque en un momento, en una encerrona, en esta trampa, porque lo que no pasó fue la entrega de bolsones, sí palos y gases y balas, la gente corrió, Walter, un amigo, corren, corren, corren, Walter además, por una enfermedad que llevaba consigo desde siempre, no podía correr bien y no podía respirar bien entonces cae en un momento, además de la situación, esto de aplicar la ley de Fuga, corre, y ahí nomás lo matan en el piso, una bala que le aplasta, le revienta el hipotálamo y luego la justicia dice que eso fue homicidio, que fue homicidio y entonces dijimos: "qué bueno", porque reconocían que estuvo mal que este policía, este oficial de las TOE, Iglesias de apellido, que después fue premiado y ascendido, iba a cumplir al menos una condena porque está mal que salgan a matar. Pero cuando escuchamos bien la sentencia y la condena, en realidad era homicidio en legítima defensa de terceros, por lo tanto, fue sobreseído. Dijeron que Walter tenía un arma, que nunca se encontró en el lugar, no hubo testimonios, más allá de los que aportó la propia policía, y sin embargo, bueno, este caso como el de tantos otros, quedó impune. A Walter le aplicaron la Ley de Fuga, a Walter lo mataron por la espalda, lo mataron desarmado, lo mataron indefenso, quedó impune



17^a SESIÓN ORDINARIA - 2° PERÍODO 6 DE DICIEMBRE DE 2018



su crimen y hoy con esta medida del gobierno nacional, podemos decir, que lo mataron bien porque está bien matar, eso es lo que nos está diciendo el gobierno nacional con esta medida, está bien matar en casi todas las situaciones, porque si no les gusta nuestra cara a ese agente, nuestra cara, nuestra forma de vestirnos, nuestra forma de hablar, nuestra forma de caminar, lo que fuere, ya es un motivo para que saquen el arma con esas balas que son las de matar y nos maten.

Entonces la verdad que es muy preocupante lo que está ocurriendo y ojalá que de este repudio podamos organizarnos, como lo estamos haciendo, en distintos lugares y este repudio haga retroceder verdaderamente esto que no es casual que ocurra en un nuevo diciembre, a 17 años de la masacre del 2001, en donde este diciembre que yo recuerdo a cada rato, se fue dando, si se quiere, a cuentas gotas no de esa manera masiva, y lo saben bien en los barrios, y lo saben bien en Rosario y en todos los lugares, donde la respuesta de los gobiernos es la de militarizar la demás policía, la de una emergencia en seguridad que traiga esta respuesta en vez de otra, en vez de traer aquello que la gente le falta desde que nace, estas políticas represivas fundamentalmente.

Así que manifestar eso, si después, más allá de las intervenciones, podemos leer como quedó el texto definitivo de la declaración, aunamos tres de las distintas iniciativas y logramos que no se apruebe una, que la verdad, increíblemente alguien, yo lamento muchísimo, alguien pueda haber traído aquí un expediente para que votáramos un beneplácito por esta medida. Es absolutamente repudiable también, más allá de que no haya llegado al recinto el tratamiento y no tuviera los votos, es absolutamente, alguien que debo recordar, en su momento, cuando me escucha hablar del 2001 y de estas situaciones y de la violencia que ejerce el Estado a través de los gobiernos y de las distintas fuerzas, fundamentalmente de seguridad hacia el conjunto de la gente, me dijo que yo tenía un problema personal y lo entendía, no es un problema personal, es un problema de todas y todos que se viene agravando, es un problema de no querer aceptar que se legitime ni esta medida ni la criminalización de la protesta, de la gente, ni que se lleven detenido a un militante o a una militante y termine con prisión preventiva por haber cortado una calle, tampoco.

Entonces, por todas esas razones y seguramente podría agregar, con muchísima bronca le digo que estamos en un gran problema y ojalá estemos a la altura de poder revertir, si usted presidente, que pertenece a este espacio político que lleva adelante y viene dando, lamentablemente, muestras de que este es el camino para con la gente en un nuevo diciembre, cuando la gente sale a la calle, cuando se manifiesta como el otro día, palos a docentes y a estudiantes por oponerse a una ley arbitraria que le cierra el futuro a muchísimos argentinos y argentinas, como en tantos otros episodios y situaciones. Decíamos el otro día, y duele tener que ir nombrando de a uno todos los días los muertos, un militante, y más allá de esa pertenencia y más allá de si es militante o no, Walter Campos no era un militante, era un pibe que se merecía como cualquiera seguir viviendo.

Por eso, ojalá, señor presidente, también desde este lugar yo entiendo no van a acompañar este repudio, trajeron un beneplácito, pero ojalá entiendan que de esta manera no vamos a permitir que gobiernen, ni esta ciudad ni vuelvan a gobernar nada, porque nos merecemos vivir de otra manera, nos merecemos vivir, no queremos más otra noche. De verdad lo digo. Muchas gracias.

—Parten aplausos desde la barra.

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra la señora concejala López.

Sra. López.— Gracias señor presidente.

Realmente la resolución 956, publicada recientemente en el Boletín Oficial, pone en tensión a la democracia misma, vulnera absolutamente toda la institucionalidad que hemos construido en nuestra democracia. Cuando uno desagrega, analiza los distintos artículos del anexo de esta resolución, la verdad que otorga cada vez rastros y rasgos mucho más siniestros de lo que podríamos haber pensado, en manos de una fuerza política de derecha pero que llegó por el acceso del voto popular, porque realmente lo que lleva esta resolución —que es absolutamente demagógica en materia de seguridad pública—, es una licencia para asesinar, es una licencia para matar.

En uno de los puntos de los incisos del artículo 5º del anexo de la resolución 956, el artículo 5º dice cuándo se considera que existe un peligro inminente, ¿no?, porque justamente este Reglamento es el reglamento general para el empleo de armas de fuego por parte de los miembros de las fuerzas





federales de seguridad. Y el inciso b) dice: "Cuando el presunto delincuente posea un arma letal, aunque luego de los hechos se comprobase que se trataba de un símil de un arma letal." Es una licencia para matar, sin lugar a duda, una licencia para matar con una construcción que, insisto, es absolutamente demagógica porque está concebida en base a que la distribución y concentración de las fuerzas de seguridad federales, en zonas consideradas peligrosas, aporta a la pacificación de esos territorios. Y le quiero decir, señor presidente, que nuestra ciudad es una de las zonas peligrosas que consideran las fuerzas federales y el gobierno de nuestro país, el gobierno que conduce Mauricio Macri, el presidente votado por los argentinos, y Patricia Bullrich. Y todo esto es a partir de la flexibilización y la facilitación de los disparos en situaciones que yo ni siquiera llamaría confusas. La verdad que no puedo decir que cada uno de los puntos que plantea el anexo del reglamento para el uso de armas de fuego, modificado por esta resolución, sean confusas. Creo que, al contrario, habilita un marco para dar la complicidad necesaria entre las fuerzas policiales, el Estado, como garantía de la impunidad de los asesinatos, y la Justicia; porque si esto llega a quedar en pie, además de que es una bestialidad que una resolución modifique las consecuencias de la utilización de hechos graves, como atacar o perseguir a una persona y asesinarla; que modifique sustancialmente la aplicación del Código Penal y sus consecuencias.

Yo creo que todas las fuerzas populares también tenemos que hacer una autocrítica, porque cada vez que hemos tratado de hacer un procedimiento de saturación de fuerzas de seguridad en los territorios nunca se tuvo el éxito garantizado. Las tasas de homicidios, desgraciadamente, en la ciudad de Rosario han crecido, con delitos federales y en los cuales la investigación tendría que haber estado también de parte de las fuerzas federales.

En los últimos años hemos tenido desapariciones forzosas, hemos tenido distintos tipos de abuso de las fuerzas de seguridad. Me quiero referir, por ejemplo, al caso de Maxi Zamudio, un pibito de menos de 15 años, asesinado por un prefecto con funciones en Rosario. El prefecto llegó hasta el barrio de Maxi manejando una chata, la detuvo, lo llamó y luego de un diálogo con este niño, Maxi le dijo "¿y a vos qué te pasa?"; y recibió tres balazos. Hoy la madre de Maxi Zamudio, Mary, clama justicia en cada paso que hace; y no solamente no encuentra paz, sino que no encuentra justicia para el asesinato de su hijo. Y el prefecto solamente fue trasladado a otra ciudad. Es uno de los casos de mayor impunidad, donde la multisectorial que defiende a las víctimas y familiares de víctimas por la represión y violencia institucional ha tenido que darse distintas estrategias y muchas veces hemos tenido que apoyarlos para poder pedir y reclamar que el caso no sea archivado.

Demás está decirle la situación de David Campos y Emanuel Medina —ahora sí, ya paso a la policía de la provincia de Santa Fe—, donde, de regir ese reglamento —que recientemente fue anunciado por Patricia Bullrich y el presidente Mauricio Macri— en nuestra provincia, ni siquiera hubieran podido llegar los trece policías, mujeres y varones, que persiguieron a estos jóvenes, justamente por considerarlos sospechosos, de nunca supimos qué, y fueron asesinados luego de una persecución en nuestra ciudad y en la ciudad de Villa Gobernador Gálvez. Si esta resolución rigiera en nuestra provincia, con la cantidad de casos que tenemos de violencia institucional, con la cantidad de denuncias que nos llegan cotidianamente, nunca se hubiera podido llevar a juicio a estos trece policías cómplices de la persecución y asesinato de David y Emanuel.

Las tasas de homicidios en el departamento Rosario desgraciadamente van creciendo. Si bien hace unos años se obtuvo una reducción en esa tasa, que se mide cada cien mil habitantes, hoy por hoy, en lo que va del 2018, permítame leerle: (lee) "en el departamento Rosario ya superamos las quince muertes cada cien mil habitantes". Es decir que, actualmente, triplicamos la tasa nacional del año pasado en todo nuestro país. Por eso valoramos también la decisión del gobernador de la Provincia al rechazar la aplicación y la adhesión a este nuevo protocolo.

(Lee) "El Ministerio Público de la Acusación en nuestra provincia, en la Unidad de Homicidios Dolosos, reportó al menos 180 víctimas fatales en algo más de 11 meses y la cifra es un 11% mayor que en 2017, con 162 casos, y también superó la barrera de 2016, con 179 casos". Por eso le digo —y afirmo— que esto es una licencia para asesinar desde el concepto demagogo de la saturación de efectivos.





Además, ¿desde cuándo podemos permitir que en democracia se ceda el control de la seguridad y el cuidado de ciudadanos y ciudadanas de nuestro país a manos de las fuerzas de seguridad? Nosotros tenemos que construir un concepto de seguridad en la democracia, nunca fuera de la ley. Jamás podríamos amparar un caso como el de Chocobar. En realidad, no nos tendría que llamar la atención que lleguemos a la cuestión de tener que repudiar este tipo de protocolos, teniendo en cuenta que tanto la ministra de Seguridad del país, como el mismísimo presidente, salieron a condecorar, a valorar la acción de Chocobar, que mató por la espalda a un pibe, al que se acusaba. Porque con ese chico, lo que se tendría que haber hecho —y ya lo hemos tratado en este Concejo Municipal— fue haberlo detenido y que tuviera un juicio justo, porque para eso están los tres poderes que conforman el Estado.

Y lo otro que conlleva esto es a criminalizar la pobreza por parte del mismo Estado, con consignas muy, pero muy claras desde la gestión nacional. Es decir, garantizar que a los pobres hay que darles palos y matarlos, porque los pobres molestan. Esas también son las tasas que indican el último informe del Servicio Público de Defensa en nuestra provincia, que fue presentado en este Concejo Municipal hace pocos meses, donde se determina que del total de víctimas el 25% son jóvenes varones menores de 25 años y con una secundaria inconclusa. Entonces, si nosotros sostenemos las políticas nacionales, lo único que vamos a seguir es diciéndoles que a los pibes no les tenemos que dar ninguna oportunidad y que bien muertos están.

A mí me da mucha tristeza que esto ocurra. Además, que desde lo político tenemos que ser muy claros en cuál debe ser el rol del Estado en materia de seguridad, me da mucha tristeza por lo que conlleva este protocolo para los sectores trabajadores y para los jóvenes, sobre todo. En nuestra ciudad, en nuestra provincia, en nuestro país los jóvenes son los más perseguidos, el sector de población más perseguida, más aún si son pobres, más aún si viven en barrios alejados o en los límites en las ciudades. Por eso, hoy más que nunca, tenemos nosotros que señalar que esto no puede regir en nuestro país. La Correpi —Comisión contra la Represión Policial— informa que desde que gobierna Cambiemos en nuestro país el aparato represivo estatal mató en 2016 a 441 personas, y en 2017, a 258 personas. Tenemos desaparición forzada, las muertes de personas detenidas —donde mayoritariamente la mitad de las personas detenidas han denunciado, a lo largo y a lo ancho de nuestro país, torturas y además han denunciado en estrados judiciales la posibilidad de reconocer a sus agresores—, asesinatos en movilizaciones y protestas sociales, causas fraguadas o consecuencias de otros delitos y 44 % del gatillo fácil.

La Policía Metropolitana en Capital Federal protagonizó veinte asesinatos desde su creación y recordemos que, en el primer bienio, al menos, estaba lejos de los seis mil trescientos efectivos que tienen hoy, a fines del 2016 y que fusiló a veinticuatro personas en el año de su debut. Esto es lo que Cambiemos nos promete si rige en nuestro país este protocolo.

Otro dato importante de la política argentina es que la gobernadora de Buenos Aires, María Eugenia Vidal, hace muy pocas horas que también anunció que en su territorio no será aplicado este protocolo, pero más que nunca las fuerzas populares y democráticas de nuestra Ciudad y nuestra Provincia debemos unirnos para que no se lleve adelante esta gran herramienta que es para asesinar a los jóvenes, a las familias de trabajadores pobres, a quienes reclaman Justicia en nuestro país y reclaman por techo y pan dignos, y sobre todo para no dar garantías de un pacto de complicidad con una política demagoga en materia de seguridad y que garantiza el asesinato desde la legalidad.

Así que, señor presidente, lamento profundamente además que ustedes hayan avanzado, el bloque que usted representa y cual integra, también haya presentado un pedido de beneplácito, es una vergüenza que hayan presentado una posibilidad de que alguna persona o fuerza política de nuestra ciudad puedan estar de acuerdo con este tipo de protocolos.

Y sin lugar a duda, tendrían que, además, hacerse un mea culpa porque que aquí se presenten un beneplácito cuando tenemos integrantes que antes de ser concejales, hayan tenido sus empresas basadas en la inseguridad es una vergüenza. Y eso no significa ser leales al voto popular. Así que realmente hoy es indigno que nosotros tengamos que votar este repudio a este nuevo protocolo que





rige en nuestro país, esperemos que la movilización y que cada una de las expresiones populares impidan esta licencia para asesinar en nuestro país. Gracias, señor presidente.

—Aplausos desde algunas bancas.

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra el señor concejal Ghirardi.

Sr. Ghirardi.— Gracias, señor presidente; venimos estos últimos años en casi todas las sesiones denunciando medidas graves, medidas desafortunadas, medidas equivocadas, siempre en contra de los sectores más vulnerables por parte del gobierno de Mauricio Macri, todas afectando el ingreso de los trabajadores, vulnerando derechos, recortando asistencias a los más débiles, retaceando medicamentos a los enfermos más críticos, todo de alta gravedad. Pero esta resolución impulsada por la ministra Bullrich con el aval del presidente Macri, es tal vez la decisión más grave que ha tomado este gobierno nacional de Cambiemos en estos últimos tres años.

Sin lugar a duda constituye un claro ataque al estado de derecho, una limitación de las instituciones democráticas, y abre la puerta a más violencia institucional y a más violación de derechos humanos.

Lo decía recién la concejala López, el gobernador Lifschitz, el gobierno provincial ha rechazado la medida tenemos nuestra Constitución, tenemos nuestras leyes, aún con las dificultades, las limitaciones y los hechos graves que siguen sucediendo, tenemos leyes específicas que se han sacado para controlar el accionar policial y para tener otro rumbo en ese sentido.

Igual ya han salido rápidamente, tal vez sin siquiera leer la resolución, pretendidos candidatos chupamedias, a adherir rápidamente a la iniciativa, como si fuera ver de qué color pintamos la senda peatonal. Esta resolución que viene siendo coherente con una serie de medidas y con un relato, con un discurso, generalmente en boca de la ministra Bullrich que yo creo le daría lo mismo si mañana hay que cambiar de política, se haría fanática de la lucha contra la violencia institucional, pero en este caso el camino está siendo coherente hacia una situación muy grave, que va a atentar contra nuestras instituciones, que va a atentar contra el estado de derecho, que va a atentar contra toda una historia, fundamentalmente de estos últimos años de nuestra democracia, que ha sido la de avalar protocolos internacionales, la de impulsar legislación para evitar la violencia institucional y para que el uso de la fuerza letal sea la última ratio.

Y yo he escuchado en estos años infinidad de veces al presidente Macri, a sus ministros, emocionarse hablando de la grandeza de países como Canadá, como Australia, como Irlanda, a veces como Inglaterra, por qué no los imitamos, por qué no seguimos ese camino, por qué no somos más ordenados. Señores, señoras, en esos países las fuerzas policiales, las fuerzas armadas tienen que dar explicación fehaciente frente a organismos especialmente creados al efecto cada vez que disparan un tiro. Y son protocolos muy rigurosos, son entrenamientos muy rigurosos. Hoy leía una de esas cuestiones creativas, que a uno lo hacen reflexionar y que circulan por las redes, si en Argentina manejar un endoscopio del Estado lleva una capacitación de siete años, manejar una tiza del Estado lleva una capacitación de cuatro años y medio; manejar un tomógrafo lleva tres años y medio, y en provincias como la de Buenos Aires manejar un arma lleva una capacitación de seis meses. Entonces tomemos dimensión de lo que esta resolución viene a plasmar, tomemos dimensión de lo que esta resolución abre. Abre el camino a matar por las dudas, se va a poder matar por las dudas, me pareció, me pareció que era peligroso o peligrosa, me pareció que iba a ser un intento, parecía que el arma era real.

Esto es una flagrante violación a nuestras garantías constitucionales y al principio de inocencia, ha habido ya desde los sectores de la Justicia, por supuesto de la política, de las organizaciones sociales, cuestionamientos, repudios, tal vez no todos los que esperamos o los que necesitamos para tratar de revertir esta cuestión, muchos juristas respetados han planteado claramente esta medida como inconstitucional, como una herramienta normativa muy peligrosa que traerá más violencia.

Para nosotros implica un claro retroceso en nuestra democracia y vuelve a traer un viejo fantasma que es la del uso ilegal de la violencia en manos del Estado. Nosotros, desde el socialismo,





entendemos que hay otra forma de luchar contra la inseguridad o por lo menos que no es la única forma el uso de la violencia letal, incluso en la última ratio.

Hay, señores, aquí, una cuestión que tiene que ver con la tremenda desigualdad que vive la sociedad argentina y que ha agudizado el gobierno de Macri, condiciones que llevan al extremo a los habitantes más vulnerables de nuestra sociedad, que generan violencia, no es casual que muchas veces el incremento de la violencia y de los homicidios vaya de la mano de las profundas crisis económicas, pero más allá de esa interpretación, lo más preocupante porque me han dicho, 'bueno, pero esto coherente con la ideología, con el pensamiento de la fuerza que hoy gobierna a nuestro país', ¿y saben qué? No es lo más grave, creo que es coherente, pero no es lo más grave, esto no se hace solamente por el perfil ideológico de la fuerza gobernante. Esto se hace por una estrategia de marketing, porque de la lectura de las encuestas surge que hay una cierta adhesión a estas medidas; entonces, vamos para adelante. ¿Qué importan las instituciones, qué importan las muertes, qué importa lo que pasará en el futuro? Parece que, para la próxima elección, esto puede ser positivo, salir con este discurso y con estas medidas.

¿Qué pasa si vamos a un balotaje que tenga algún riesgo para el partido gobernante? ¿Instalaremos el debate por la pena de muerte? Posiblemente.

Espero que nos despertemos, que la sociedad en su conjunto se despierte, que podamos reflexionar y que esta medida, que vuelvo a definir como la más grave que ha adoptado hasta ahora el gobierno del presidente Macri, pueda ser revertida.

Muchas gracias.

Sr. Presidente (Rosselló).— Gracias, concejal. Tiene la palabra la concejala Tepp.

Sra. Tepp.— Gracias, señor presidente.

"Nosotros no vamos a ir al fascismo". "Nosotros no vamos a ir al fascismo".

Si me preguntaban hace dos días si alguna vez iba a tener que citar a Elisa Carrió, lo negaba absoluta y rotundamente. Decía que me podía pasar cualquier cosa, menos llegar a citar a Elisa Carrió. Lo que será esta medida, señor presidente, para que tengamos que citar a Elisa Carrió diciendo "no vamos a ir al fascismo". ¿Por qué está hablando de que vamos a ir al fascismo? ¡Ay si alguno de nosotros, de las fuerzas opositoras al gobierno nacional, se nos hubiese ocurrido decir públicamente, o las cosas que se nos han dicho, cuando asomamos a acusar a las políticas del gobierno nacional, de fascistas!

¿Sabe lo que va a pasar, señor presidente, si esto se mantiene en pie? ¿Sabe cuáles son las imágenes que se vienen? La de miles y miles de pibes muertos, pibes y pibes que la clase política no va a saber ni su nombre, ni su barrio, ni su familia, ni nada. Muertos que no le van a interesar a los sectores gobernantes, nunca. Porque esas son las víctimas de la violencia institucional siempre; no matan a pibes de clase media. No matan a pibes de clase alta. Cuando se autoriza a las fuerzas de seguridad a disparar ante cualquier hecho que puede llegar a ser un delito, hay también una constitución por parte de la política de quiénes son los delincuentes. Y ahí es donde las fuerzas políticas progresistas tenemos que hacer la autocrítica: le dejamos a la derecha que construya la imagen de quiénes son los delincuentes.

Entonces, ahora, cualquiera puede pensar que un pibe, si vive en una villa, si usa gorrita, si tiene la piel un poco más oscura y si se mueve en colectivo, y ¡ay si a ese pibe se le ocurre, para llevar un mango a su familia, estar cuidando un coche en el centro de la ciudad!, es un delincuente o un posible delincuente, porque se le acumulan toda esa cantidad de condiciones en su vida que no eligió. No eligió ninguna: no eligió el color de su piel, no eligió el barrio donde le toca vivir, no eligió no tener trabajo y tener que buscarse una changa en la vía pública. No eligió nada de todo eso, pero le dejamos a la derecha que construya la imagen de que el peligro en nuestra sociedad está en esos pibes.

Esa es la autocrítica que tenemos que hacer, porque no estamos hablando de quiénes son los verdaderos delincuentes, porque no estamos persiguiendo a los que realmente tenemos que perseguir. Porque si hay una sociedad desigual, es porque hay unos pocos que se están haciendo muy ricos, y si se están haciendo ricos también hay que hacerse cargo cuando nosotros les damos todas las





oportunidades para, sin demostrar de dónde viene su dinero, de dónde vienen sus fondos, se van haciendo cada vez más ricos.

¿Usted piensa, señor presidente, que algún evasor fiscal, que algún narcotraficante, está preocupado por esta medida? ¿Piensa que lo van a agarrar y que le puede llegar a disparar una fuerza de seguridad? ¡A ninguno, a ninguno! ¡A ninguno de todos esos alguno de nosotros imaginamos que algún policía puede llegar a dispararle porque lo ve en una situación! Ahora, a un pibe o una piba, que nos pasa, que son decenas en nuestras ciudades, la imagen va a ser la que vemos cada uno de los que militamos en los territorios: familias que quedan destrozadas, recorriendo los tribunales, en la búsqueda y construyendo justicia en absoluta soledad, con familias totalmente resquebrajadas, y eso es lo que va a pasar, señor presidente. Porque, cuando decimos que no vamos a ir al fascismo, es porque hay una construcción social de determinados sectores que nos quieren hacer creer que los delincuentes, o los posibles delincuentes, son los pibes que nacieron en los barrios. A esos los van a ir a matar, de a montones. ¡¿Y sabe qué va a pasar si eso se mantiene en pie?! La única manera en que va a haber un llamado de atención de la clase política, de manera contundente, o una marcha atrás, va a ser cuando por equivocación se le dispare al hijo de alguien que tenga la suficiente legitimidad social, por un apellido, por un sector social, de que ¡ay, esta medida realmente era peligrosa!

Entonces, al concejal que le dijo a la concejala Lepratti: "vos porque tenés una cuestión personal"; claramente no es una cuestión personal, es política. Pero un poco de empatía: la realidad es que algunos vamos a estar mucho más propensos a que una de esas balas nos toque, porque cualquier militante social que pueda estar en un barrio también una de esas balas le puede tocar.

Pero no es justo, señor presidente, que alcemos la voz, que hagamos un llamado de atención, cuando esa bala toque a determinado sector social. Porque en el medio, se fueron la vida de un montón de pibes y de pibas de los barrios de los sectores populares, y eso es lo que va a terminar pasando si esto se mantiene en pie.

Yo le quiero preguntar, señor presidente, a los representantes de su fuerza política, que avalan esta medida, que presentan beneplácitos, que son los primeros en salir a criticar a la fuerza policial y que hacen *tuits* y se escandalizan porque cuando fueron a buscar a un narcotraficante en su domicilio encontraron a un policía. ¡¿A esa fuerza de seguridad le quieren dar el derecho para matar a cualquiera?! ¡¿A esa fuerza policial, donde en la causa de *Los Monos* son más los policías que los civiles?! ¡¿A esta policía corrupta, a estas fuerzas de seguridad en connivencia con los delincuentes le quieren dar autorización para salir a matar?! ¡No sean incoherentes! ¡No sean tan demagógicos, porque en el medio se va la vida de la gente! ¡Se va la vida! ¡Hace semanas atrás discutíamos una prisión preventiva, arbitraria, por luchar, por militar! ¡Ahora, además, le estamos generando el aval y el consenso, desde las instituciones, para que no solamente persigan a alguien porque no le gustó sus ideas, sino que también lo autorizan a matar! Porque al pibe que mataron en el sur de nuestro país, hoy, con esta resolución, están totalmente legitimados. Estaba escapando porque lo estaba persiguiendo las fuerzas de seguridad, y le dispararon por la espalda.

Entonces, señor presidente, la verdad es que tenemos que estar muy mal para que nosotros tengamos que estar citando a Lilita Carrió. Se lo digo sinceramente: un poco de humanismo, un poco de humanismo, y de no salir a arrodillarse y a aplaudir las medidas de su gobierno nacional sin estudiar un poco y sin ponerse un poquito la mano en el corazón y ver qué impacto tienen estas cosas.

Capaz que ninguno de los que estamos acá tengamos el riesgo de que una bala de esas nos toque, pero sí estamos convencidos y convencidas que los vecinos de los barrios, los pibes, los que vemos, que van a nuestras escuelas, los hijos del propio Eduardo Trasante, entran en el estereotipo de que, si le quieren tirar, porque lo ven como sospechoso, le tiran. E insisto con esto, señor presidente: hagamos la autocrítica desde los sectores progresistas, de izquierda, del campo nacional y popular de que durante muchísimos años le cedimos a la derecha la discusión de la seguridad y le hemos permitido que en todo este tiempo construyan una idea y una imagen de quienes son los delincuentes de esta sociedad y claramente no la compartimos ni un centímetro. Por eso, señor presidente, nosotros insistimos que también desde este Concejo tenemos que poner en marcha herramientas para ver que





esa cantidad de economías delictivas que se han instalado en los barrios populares de nuestra ciudad, que se llevan también la vida de nuestros pibes, tienen una cadena y un circuito donde esa plata se lava y donde están los verdaderos delincuentes que no solamente es una bala, ni cárcel les va a caer, ni les está cayendo ningún tipo de persecución y que muchas veces terminan blanqueando ese dinero, a través, por ejemplo, de proyectos urbanísticos.

Entonces pongámonos, pongamos el ojo donde hay que ponerlo y persigamos a los que verdaderamente son los delincuentes y responsables de este grado de desigualdad y de violencia.

—Aplausos en la barra y en algunas bancas.

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra la señora concejala Magnani.

Sra. Magnani.— Quería hacer hincapié en lo que esta resolución oculta, que me parece que el gran logro político del gobierno esta semana fue poner en la agenda la discusión de este tema, que en realidad si uno lo lee correctamente, lo que hace es ratificar el rotundo fracaso de todas las políticas del gobierno de Cambiemos, es una resolución que de alguna forma viene a ser un parche que ratifica que no van a solucionar ninguna de las cosas que prometieron en campaña que iban a solucionar, entonces, toman esta definición.

¿Y por qué lo digo? Uno de los datos objetivos es que los delitos contra la propiedad se duplicaron, al menos esa información es la que maneja la fiscalía de Rosario y las fiscalías de las ciudades más importantes del país. ¿A qué nos referimos con delitos contra la propiedad? Principalmente hurtos y robos simples, es decir, robos con violencia sobre las cosas, pero no sobre las personas, aumentaron enormemente. ¿Con esta medida qué están diciendo? Que eventualmente van a asesinar alguna persona acusada de estar en la comisión de algún delito, pero que claramente no van a ser ni la reforma judicial que habían anunciado en la campaña, que no van a mejorar los estándares de investigación y profesionalización de los juzgados, que no van a dotar a las fuerzas de seguridad, de capacitación y elementos técnicos para investigación, están diciendo que van a resolver de la manera más sencilla a su modesto entender, cuestiones de seguridad compleja, es decir, a más complejidad más precariedad, eso es lo que está diciendo el gobierno de Cambiemos, con más complejidad en los delitos porque son las sociedades más complejas lo van a resolver de la forma menos compleja, que es con el homicidio simple.

Y la verdad que Chumpitaz presente un beneplácito a mí no me sorprende, porque tiene que ver con los planteos que hacen sobre todos los temas de la ciudad, que son siempre triviales, son superficiales los abordajes, ya lo dijo el concejal Monteverde cuando hacía alusión a cómo trataban los expedientes de Planeamiento, y en ese contexto de entender la política con tanta frivolidad y con tanta trivialidad, claro, matar el excedente, y, es la solución más sencilla.

Estamos hablando de que el presupuesto nacional que se aprobó hace algunos meses, incluyó un recorte del 48% en el presupuesto dedicado a planificación urbana, a Planeamiento; si a ese 48% le sumamos un 40% de inflación estamos hablando de un recorte de un 88%, entonces, si no vamos a resolver la cuestión del hábitat y de la vivienda porque el presupuesto ése no lo va a permitir, y claro la solución más fácil es tirotear a las personas que protagonicen una ocupación de tierras, y digo, lo que están diciendo con esta resolución es claramente que no van a resolver ninguno de los patrones estructurales de problemas que se presentan en la sociedad que además se comprometieron a solucionar en la campaña, hablaron mucho de seguridad en la campaña.

Entonces cuando hablamos de que hay ciento veintitrés mil desocupados más, necesariamente uno tiene que pensar que en la proliferación de pobreza y en la dificultad de acceso a derechos básicos, incluyendo entre estos derechos básicos, derecho a la vivienda, a la salud, a la alimentación, a la educación, probablemente vaya a haber proliferación de delitos, tanto de delitos con violencia, pero acá permítame hacer hincapié, los delitos con violencia que más crecen, no son los delitos con violencia en situación de robo, crecen delitos con violencia en situaciones interfamiliares, crece la violencia doméstica, crece la violencia contra la mujer, en los contextos de crisis no solo crece la violencia en situación de robo, crece principalmente la violencia en las relaciones humanas.

Cuando estamos hablando de un presupuesto que recortó la asistencia de políticas de prevención de violencia contra las mujeres y claro, hablamos de una resolución que lo que va a hacer



17ª SESIÓN ORDINARIA - 2º PERÍODO 6 DE DICIEMBRE DE 2018



es dispararle a alguien, entonces no vamos a resolver la violencia contra las mujeres, pero vamos a poder mostrar un muerto con dudosa legitimidad del efectivo de seguridad que propició esa muerte para salir a ocultar en términos mediáticos todo ese desastre social que este presupuesto que se aprobó va a generar.

Para terminar, para no ahondar más en este sentido porque me parece que todas las líneas del gobierno de Cambiemos evidencian un fracaso notorio, creo que no pueden mostrar un solo indicador, creo que los únicos que hoy pueden alegar que han recibido algún beneficio con las políticas económicas de este gobierno son entidades financieras y entidades que concentran la gran exportación agropecuaria, por debajo de eso no hay un solo indicador social que pueda uno reivindicar, entonces es lógico que lo que están diciendo es, todo lo que me va a sobrar del mapa lo voy fusilar, ¿me sorprende? lamentablemente no, yo lo he dicho en este recinto y el concejal Cardozo se horrorizaba, yo creo que hay patrones graves de filiación ideológica a líneas del fascismo en el gobierno de Cambiemos. ¿Me sorprende nuestra historia nacional? No, también lo he dicho en otras ocasiones, muchos de los integrantes, ideólogos y artífices de Cambiemos, fueron personas que en otro momento de la Argentina, por treinta puntos porcentuales de la renta nacional, armaron campos de concentración, que ahora por otros puntos porcentuales de la renta nacional armen campos de casas de pibes pobres a cielo abierto, no me sorprende, es la política que tiene la oligarquía argentina y que los Bullrich Luro Pueyrredón, que hace un siglo remataban indios en el patio Bullrich, porque en el patio Bullrich era una inmobiliaria donde se remataban tierras que se tomaban de la Conquista del Desierto y también se vendían niños y niñas indígenas que se traían del sur. A ver, que los Bullrich pasen de rematar pibes y pibas indígenas a matarlos a los descendientes, de esos pibes y pibas indígenas. ¿Me sorprende? Y no, no me sorprende, es el mismo patrón histórico, es la misma matriz ideológica, es la continuidad de un proyecto de las oligarquías nacionales.

¿Me sorprende que Chumpitaz lo reivindique? Sí un poco me sorprende, porque en este mismo recinto cuando discutíamos el tema de imágenes religiosas se nos acusó de antirreligioso, a los concejales que explicábamos que tenía que ver con una cuestión de derecho a la salud y que tenía que ver con no imponer dogmas religiosos en los tratamientos médicos y que tratábamos de acotar los lugares sanitarios a que haya cierta asepsia o no debate en torno a cuestiones religiosas en ámbitos de la salud pública, se nos acusó de antirreligiosos y la verdad es que los conmino a hacer una reflexión sobre qué tipo de dios reivindica quienes plantean un beneplácito por estas cosas... (aplausos en algunas bancas) ¡¿Qué dios terrible reivindican?!, el dios del amor, el dios judeocristiano, el dios que veneraban mis abuelos, no tienen que ver con reivindicar la muerte de pibes pobres. Lo dejo para reflexionar, presidente.

—Parten aplausos desde la barra.

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra el señor concejal Chumpitaz. Sra. Chumpitaz.— Muchas gracias, señor Presidente.

Lejos de entrar en un debate, quiero hacer algunas aclaraciones, creo que fui mencionado en cinco o seis oportunidades. Primero adelantar el voto negativo de nuestro bloque, respecto a lo que dijo la concejala López, habló de agresiones símil a una real dentro del protocolo, esto más allá de que esté o no en el protocolo, es una figura que se encuentra dentro del Código Penal, se llama legítima defensa putativa, simplemente lo aclaro para que quede en la versión taquigráfica, está más que claro que estas cuestiones imaginarias, irreales, son relativas y obviamente quien determina esa definición es la Justicia.

Respecto de las menciones que hicieron por el beneplácito, creo que cada uno está en derecho de pensar como considera, y esa es la forma en que nosotros lo hicimos, respeto lo que dicen el resto de los concejales.

Cuando mencionaron, no voy a hacer alusión a lo que tiene que ver con lo privado, a mi empresa, que por allí también lo mencionaron; respecto a las declaraciones, el concejal que habló de mis declaraciones, me parece que ha tenido funciones políticas en materia de seguridad, y si esos funcionarios que tuvieron funciones, o responsabilidades políticas en materia de seguridad, no hicieron lo que tuvieron que hacer, es por eso que tenemos tantos abusos institucionales, número uno





porque no tuvieron la capacidad ni la humildad de prepararse en la materia, ni siquiera tuvieron el coraje de hacerlo. Y tampoco tendríamos la policía que tenemos, totalmente infiltrada por el narcotráfico, como bien lo dicen los concejales anteriores.

Respecto de las presentaciones superficiales que mencionaban algunos de los concejales, suenan superficiales y se discuten solo cuestiones ideológicas en las comisiones, y quiero mencionar una, el concejal Ghirardi hizo alusión que se necesitan equis horas para manejar un tomógrafo, equis horas para manejar un avión, equis horas para manejar un camión, justamente para manejar un avión, o para pilotear un avión, se realizan simulacros virtuales, inclusive para tener el carnet de conducir de un camión se tienen simulacros virtuales. Bueno, a nuestra propuesta de polígono virtual para entrenar a las fuerzas de seguridad, la respuesta de estos concejales, que plantean presentaciones superficiales, entre comillas, es la risa. El mundo va para un lado, nosotros vamos para otro, nos reímos; el mundo entrena a las fuerzas de seguridad con polígonos virtuales, nosotros nos reímos. Lo mismo sucedió cuando presentamos las armas de electrochoque, las armas *Taser*, la verdad que se reían, hoy daban opinión contraria.

Finalmente, y no quiero entrar en un debate mucho más profundo porque no tienen sentido insistir con todas las agresiones que tuvimos, sí obviamente asegurar el voto negativo, presentar el voto negativo, perdón, hacer una aclaración, cuál es el pensamiento nuestro acerca de la seguridad, que tiene que ver justamente con el equilibrio, el equilibrio entre la fuerza y el derecho, porque la fuerza sin derecho es la intolerancia y el derecho sin fuerza es la barbarie, la desidia total.

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra el señor concejal Toniolli.

Sr. Toniolli.— Señor presidente, cuando se anunció esta resolución de la ministra Patricia Bullrich Luro Pueyrredón, la verdad que algunos entendimos que esto era una genialidad por parte del gobierno de Durán Barba. Básicamente porque introduce una discusión en base a un decreto que no sólo es inútil, porque todos sabíamos que iba a ser declarado inconstitucional, porque se da de patadas con toda la normativa vigente, empezando por el Código Penal que ha citado el concejal preopinante, porque la legítima defensa es un precepto que se aplica cuando está en riesgo efectivo la vida de la ciudadanía, o la vida del mismo agente involucrado. Y este decreto no interpone alguna de estas posibilidades, no se analiza en el marco de una de estas posibilidades.

Entonces todos sabíamos que iba a pasar eso y que nos iban a introducir en un debate ficticio. Pero sobre todo —además— porque este decreto no solo es inútil, sino que además si se aplicaran sus preceptos, esto sería un gran aporte a la proliferación del delito. Uno de los grandes problemas que explica la violencia en nuestra sociedad y la proliferación de determinados delitos, es la relación entre sectores de las fuerzas de seguridad precisamente con el delito y con ese tipo de delitos. Y por eso nosotros decimos que hay una deuda enorme de la democracia, que es la reforma integral de las fuerzas de seguridad, las fuerzas federales y las fuerzas provinciales.

Por reforma policial integral entendemos que los premios, es decir, los ascensos, eventualmente los traslados, los castigos, es decir, también las investigaciones internas, la gestión cotidiana de la fuerza, e incluso los protocolos de actuación, estén gestionados por el poder civil elegido por el pueblo.

Lo contrario a esto, que es estas propuestas de empoderamiento de las fuerzas de seguridad por encima del poder civil y por encima de las normas, no solo que nunca demostraban estas propuestas servir para combatir al delito, sino que, muy por el contrario, suelen convertirse en manos de sectores de fuerzas de seguridad comprometidas con el delito, en herramientas para gestionar el delito. Yo voy a traer a colación un solo ejemplo, pero para muestra basta un botón, valga la redundancia. Hace algunos años se produjo en la localidad de Florencia, en el norte de nuestra Provincia, un hecho de tortura contra un grupo de jóvenes a los que se acusaba, y por medio de la tortura se logró la confesión de una serie de delitos, que tenían que ver con robos de bicicletas básicamente y a algunas propiedades en la localidad de Florencia y en su zona rural. La valentía de estos jóvenes y de algunos militantes sociales que denunciaron esa situación, generó que se develara una oscura trama en la que en realidad lo que se había intentado, lo que habían intentado estos agentes de la fuerza de seguridad que cometieron estos, en algunos casos apremios, en otros casos



17ª SESIÓN ORDINARIA - 2º PERÍODO 6 DE DICIEMBRE DE 2018



directamente torturas, había sido encubrir otros delitos que generaba una banda mixta entre civiles y miembros de la fuerza de seguridad, ellos mismos, que habían sido los responsables de todos esos otros robos.

¿A qué viene esto? Es que la mayoría de las causas de violencia institucional, o una gran parte de las causas de violencia institucional, al menos de las que se esclarecen, en donde aparecen fusilamientos sumarios, apremios, torturas, liberaciones de zonas, etcétera; en las que se esclarecen termina demostrándose muchas veces que estos delitos —porque son delitos— perpetrados por miembros de las fuerzas de seguridad, lo que los hace doblemente graves, porque se trata en este caso de hombres y mujeres que están investidos de un poder por el Estado para cuidar a la sociedad, en general eran cometidos por estos miembros de las fuerzas de seguridad para encubrir o perpetrar otros delitos en manos de estructuras delictivas complejas, con participación de integrantes de las fuerzas de seguridad.

Vale lo mismo para delitos que hoy parecen ser, o a través de los que se intenta explicar gran parte de lo que sucede en nuestra sociedad. Entendemos que no exclusivamente la violencia tiene que ver con eso, pero sí en una parte, como en el narcotráfico, en un país, en una provincia, en una ciudad donde no hay ninguna estructura delictiva ligada al narcotráfico, por ejemplo, que hoy —como fue en su momento en Colombia o como hoy es en México— ponga en jaque el poder del Estado y fundamentalmente el poder militar del Estado. ¿Y por qué sucede esto? Básicamente porque aquí el problema no es que existan algunas de estas estructuras con capacidad de llevar adelante acciones de este tipo, sino fundamentalmente que el Estado es parte de la gestión de ese delito. Es decir, no es parte de la solución, sino que es parte del problema.

Entonces me parece que lo más grave de esto es que nos embarcamos en una discusión o en un debate público en el que se está proponiendo algo que, además, como se dijo acá, pero no me interesaba hablar sobre ese tema, no porque no me interese el trasfondo, que tiene que ver con que estamos hablando de medidas violatorias de derechos humanos básicos, sino fundamentalmente porque me parece que hay una situación previa anterior, que es explicar que esto no solo no beneficia en un ápice el combate al delito, fundamentalmente a los delitos complejos, que son los que por su complejidad, precisamente, tienen un impacto social mucho más extendido, sino que, además, lo beneficia enormemente. Permitir decidir a alguien por fuera de parámetros estrictos sobre la vida y la muerte de otra persona, lo que hace, además, es darle herramientas para explicar *a posteriori* un accionar ilegal, montando escenarios en los que todo puede ser subsumido bajo esta justificación; montando escenarios donde un crimen cometido para encubrir otros crímenes, un crimen cometido para limpiar determinada escena, un crimen cometido para ajustar cuentas desde el poder del Estado, termina siendo justificado por una resolución.

Repito: brillante idea del presidente ecuatoriano en poder del Poder Ejecutivo Nacional; señor Durán Barba, brillante idea de difusión que nos embreta a todos en esta discusión; brillante idea que, de aplicarse, serviría para profundizar más aún las tasas delictivas en nuestro país. Muchas gracias, señor presidente. (Aplausos).

Sr. Presidente (Rosselló).— Gracias, concejal. Tiene la palabra la concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Gracias, señor presidente. Voy a ser muy corta en mi intervención porque la verdad que hago propios los argumentos vertidos por el resto de mis colegas, y además hago propia la indignación.

Fíjese como atrasamos en los debates, porque hace una o dos semanas, no recuerdo bien, este Concejo estaba discutiendo sobre la prisión preventiva, sobre cómo un principio, que es constitucional, que es el principio de inocencia, y que para proteger ese principio de inocencia se garantiza la libertad y un debido proceso a cualquier persona a la que se le imputa un delito, hoy ya retrocedimos años en el debate. Ya no estamos hablando de lo mal utilizada que está la prisión preventiva y de lo arbitrariamente que se utiliza la prisión preventiva. Hoy estamos hablando, señor presidente, de una resolución ministerial que, dicho por la propia ministra de seguridad Bullrich, tiende a proteger el accionar de las distintas fuerzas federales. Proteger el accionar de las distintas fuerzas federales.





Y yo no coincido en nada con el concejal Chumpitaz. No coincido en que haya una relación igualitaria entre un civil que está armado y un policía o una fuerza, en este caso federal, que está armada. Encima, ahora invitan a las policías provinciales a adherir a esta pésima resolución ministerial. Cuando el Estado tiene el poder y tiene el arma, hay una absoluta asimetría entre la sociedad civil y aquel que representa al Estado en la fuerza, en este caso, punitiva.

Y por eso, de estos tratados internacionales de los que hablaba la concejala Lepratti, de la cantidad de leyes que ha tenido nuestro país, porque algo hemos aprendido, por lo menos, algunos creemos que hemos aprendido, es que el Estado tiene que ser absolutamente cuidadoso en el uso de la fuerza respecto de la sociedad civil. Pero como bien se dijo acá, desde el grado de perversidad que caracteriza al actual Gobierno nacional, se empezó primero construyendo un enemigo público, se empezó avanzando en esa construcción de ese enemigo público, del que hablaron tanto a la concejala Tepp como la concejala Magnani, que siempre tiene determinadas características. Yo recuerdo cuando estudiaba Derecho Penal, señor presidente, que hablábamos de Lombroso, usted se acuerda, que caracterizaba el prototipo de delincuente. Bueno, estamos volviendo a lo más primitivo de nuestra sociedad, a la historia más primitiva de nuestra sociedad. No solamente empezaron a construir un enemigo público, sino que empezaron a construir un sentido común de esto que plantearon varios concejales, que lamentablemente gran parte de nuestra sociedad hace propio.

Arrancaron con la meritocracia, arrancaron con el individualismo, de que los argentinos somos vagos, de que nos gusta derrochar energía. Y ahora también algún porcentaje de nuestra sociedad empieza a avalar este tipo de políticas. Y lo venimos diciendo, señor presidente, la tienen muy clara. Porque la política económica que está llevando adelante este Gobierno nacional no cierra si no es con represión, si no es con muerte. Y, oh casualidad, esta resolución ministerial se da antes de diciembre, un mes que sabemos que es complicado, un mes que sabemos que cuando hay crisis económica es complicado, que la gente no se calla más, que la gente decide movilizarse y reclamarle al Estado lo que le corresponde. Y como no se la bancan, porque quieren seguir profundizando las medidas de ajuste, y en este caso fijese lo perverso, señor presidente, no solo dicen claramente que quieren proteger el accionar de la fuerza policial; también lo que están haciendo con esta resolución es marcarle la cancha a la Justicia. Primero, se fueron a sacar la foto con Chocobar, diciéndole que fue un excelente policía por haberle pegado por la espalda un tiro a una persona que, si había delinquido o no, señor presidente, para eso tenemos un debido proceso; pero fueron al hospital a sacarse la foto con Chocobar. Esto es marcarle la cancha a la Justicia para que esa policía a la que hoy le están diciendo "muchachos, hagan lo que quieran, envalentónense, total este Estado, este gobierno los va a defender y, hasta ¿saben qué? los vamos a condecorar". Ese es el mensaje que hoy le está dando el actual gobierno nacional no solamente a la policía, sino que le está dando a parte de la sociedad y creo que hay que ser muy cuidadoso con lo que se dice, no sé a qué se refiere el concejal Chumpitaz con que algunos nos reímos de este tema, la verdad que no nos reímos sino que nos indignamos y nos duele.

Y hay que ser muy respetuosos, si usted observa señor presidente, en nuestras bancas la concejala Lepratti nos acercó esto, que es una caricatura y no da gracia para nada. Es Patricia Bullrich con un arma reflejando esta resolución ministerial y éste que es el ángel de la bicicleta, que es Pocho Lepratti (muestra un cartel). Entonces cuando la concejala Lepratti casi se quiebra en su intervención, ¿sabe por qué? No es porque es algo personal o porque genera gracia, es porque con este tipo de medidas que toma el actual gobierno nacional vuelven a matar a Pocho Lepratti y vuelven a matar a todas las víctimas de violencia institucional. Gracias, señor presidente.

—Aplausos en algunas bancas.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho. Se habilita la votación por pulsadores.

- —Se practica la votación electrónica.
- —Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.





Sr. Presidente (Rosselló).— Queda aprobado por quince votos a favor, seis votos en contra. *Texto de la sanción del C.M.*

156.—Solicitud a ministerios de Seguridad y Justicia Provincial informe sobre historia delictiva de Esteban Lindor Alvarado

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 247.577-P-2018, asunto 40.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

157.— Autorización uso de espacio público

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 247.097-M-2018, asunto 41.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

158.— Estacionamiento gratuito según detalle

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 247.603-P-2018, asunto 42.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

159.— Diploma de honor a organizaciones que contribuyen al cuidado del Río Paraná y ecosistema

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 247.593-P-2018, asunto 43.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.



17ª SESIÓN ORDINARIA - 2º PERÍODO 6 DE DICIEMBRE DE 2018



—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

160.— Autorización uso de espacio público

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 247.588-P-2018, asunto 44.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

161.— Solicitud informe sobre Plan Abre

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 247.608-P-2018, asunto 45.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

162.— Solicitud inspección en remisería

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 247.498-P-2018, asunto 46.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— En discusión el despacho, tiene la palabra el señor concejal Toniolli.

Sr. Toniolli.— Gracias señor presidente; voy a ser breve. Este es un proyecto de la comisión de Servicios Públicos, en el que encomendamos al Departamento Ejecutivo Municipal que inspeccione una remisería, la remisería que la empresa *Cabify* ha abierto en la ciudad de Rosario hace algunos meses, con una cantidad determinada de remises legales, formalmente reconocidos por el municipio.

En los últimos días nos enteramos que esta misma empresa, *Cabify*, salía a reclutar a través de los medios de comunicación y a través de su página web a choferes, en algún caso de remises legales, taxis legales, pero también de automóviles particulares para revistar bajo las filas de esta empresa.

Mucho hemos hablado aquí sobre este tipo de empresas que intentan violar la normativa amparándose en su supuesta condición de aplicaciones digitales, virtuales y no vamos a entrar el detalle sobre, o en lo que refiere a la violación de, por ejemplo, la normativa laboral vigente en nuestro país, la Ley de Contrato de Trabajo.



17ª SESIÓN ORDINARIA - 2º PERÍODO 6 DE DICIEMBRE DE 2018



—A las 20:43 ocupa el sitial de la Presidencia el concejal Poy.

...Pero sí queremos señalar que en este caso haciendo, o entrando de alguna manera vía la normativa vigente, entrando por las reglas que establece la ciudad esta empresa lo que pretende hacer y digo pretende hacerlo porque luego que saliéramos a denunciar esta situación una representante de esta empresa habló por los medios de comunicación de la ciudad de Rosario y asumió que efectivamente estaban convocando a taxistas, a remiseros, esto tampoco lo permite la normativa vigente, hay agencias de remises y hay radiotaxis de la ciudad de Rosario, pero no se permite subsumir una con otra, decía que esta empresa a través de su vocera asumió que estaban convocando automóviles particulares para brindar el servicio de transporte de pasajeros en la ciudad de Rosario, es decir brindar un servicio de transporte privado, figura, categoría, que no existe en la ciudad de Rosario, no existe en la ciudad de Rosario.

Por lo tanto, nosotros consideramos que el Municipio, que no tiene buenos antecedentes en la materia porque hay empresas que tienen el mismo discurso, con la que hemos hablado en este Cuerpo, como son las empresas de cadetería, que intentan hacerse pasar, repito, no como empresas de cadeterías o de logísticas, sino como aplicaciones digitales, que están libremente llevando adelante su tarea de prestación de un servicio por el que cobran a cambio de ese servicio sin que tengan ningún tipo, a la fecha, de habilitación para hacerlo.

Si éste es el antecedente, si además el bloque de concejales y concejalas del PRO cuando vienen estas empresas a tratar de explicar su situación, hacen o fungen de abogados defensores y contadores de estas empresas, explican y dan explicaciones, mejor que ellos, de las bondades de lo que hacen, es muy difícil que podamos ponerle el cascabel al gato.

De eso se trata, de que se inspeccione a *Cabify*, y si se detecta que están prestando servicio por fuera de la normativa vigente, con autos particulares de transporte de pasajeros, se impongan las multas correspondientes y se continúa con esa actitud, con ese talante, bueno eventualmente va a tener que, el Municipio, clausurar esta empresa por esta violación clara y flagrante de la normativa local. Muchas gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Poy).— Gracias concejal...

—Aplausos generales.

Sr. Presidente (Poy).— No quiero pensar que todos sus discursos son por el horario, pero acá ya vino Alejandro [Rosselló], así que lo dejo a él, que me dio muy poca oportunidad.

—A las 20:46 retorna al sitial de la Presidencia el concejal Rosselló.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho en general y en particular.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

- 163.— Beneplácito por aprobación de Ley que declara inmueble de utilidad pública y sujeto a expropiación, inmueble de Talleres Rioro SA
- **Sr. Presidente (Rosselló).** Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 247.610-P-2018, asunto 47.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.



Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

164.— Manifestación de preocupación por no inclusión en temario de sesiones extraordinarias del Congreso de la Nación proyecto de Ley de Alquileres

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 247.590-P-2018, asunto 48.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

165.— Autorización uso de espacio público

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 247.437-C-2018, asunto 49.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

166.— Designación concejales para integración comisión de Seguimiento del Proyecto de "Transformación urbana República de la Sexta"

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 247.650-R-2018, asunto 50.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

167.— Ratificación de respeto y consideración hacia todos los credos y gestión encuentro de diálogo ante la Mesa Interreligiosa

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 247.646-P-2018, asunto 51.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.





Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

168.— Interés municipal, Torneo Internacional Newell's CUP

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 247.641-I-2018, asunto 52.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

169.— Interés municipal, XIV Edición del Torneo de Maxi Voley

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 247.631-P-2018, asunto 53.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

170.— Autorización operativo de tránsito

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 247.632-P-2018, asunto 54.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

171.— Emisora distinguida, "Radio Rosario Clásica"

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 247.649-P-2018, asunto 55.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

17^a SESIÓN ORDINARIA - 2° PERÍODO 6 DE DICIEMBRE DE 2018



—Se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

172.— Interés municipal, documental por la tragedia de Salta 2141

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 247.651-P-2018, asunto 56.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

173.— Ausencia del concejal Sukerman a sesión 06-12-2018

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratarán dos resoluciones administrativas. Se tratará el proyecto del expediente n° 198.

- —El señor presidente lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el proyecto pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

174.— Ausencia del concejal Javkin a sesión 06-12-2018

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el proyecto del expediente n° 197.

- —El señor presidente lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el proyecto pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

175.— Indicación

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra la señora concejala López.

Sra. López.— Gracias, señor presidente; es por el expediente n° 247.240.

Sr. Presidente (Rosselló).— ¿Cuál, concejala López?

Sra. López.— 247.240; pedí la modificación del plan de Labor Parlamentaria. Es un uso de espacio público. No lo tengo en el listado. Porque si lo incorporamos...

—Suena el timbre en la Casa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Concejala López: no encuentro... ¿usted tiene el número de orden?

Sra. López.— No; es que justamente pedí la modificación del plan de Labor...

Sr. Presidente (Rosselló).— ¿Para incorporar sobre tablas?

Sra. López.— Sí.



17^a SESIÓN ORDINARIA - 2° PERÍODO 6 DE DICIEMBRE DE 2018



- Sr. Secretario Parlamentario (Mansilla).— No; era para asuntos entrados.
- Sr. López.— Para incorporarlo sobre tablas. Entrado ya estaba, y no fue tratado como...
- Sr. Secretario Parlamentario (Mansilla).— Era para asuntos entrados.

Sra. López.— ...no tuvo despacho de comisión, y con la presidenta de la Gobierno quedamos en traerlo sobre tablas.

Sr. Presidente (Rosselló).— Hubo una confusión.

Sra. López.— Pido disculpas, pido disculpas.

Sr. Presidente (Rosselló).— Sometemos entonces a consideración el expediente...

Sra. López.— 247.240; es el uso de espacio público, y aquí...

Sr. Presidente (Rosselló).— ¿Es un decreto, concejala?

Sra. López.— ¿Cómo?

Sr. Presidente (Rosselló).— No tenemos quorum, concejales. Por favor, pongan las tarjetas. Concejal Cardozo, ponga la tarjeta. Concejal Zeno.

¿Es un decreto?

Sra. López.— Sí; es un uso de espacio público. Decreto.

—Dialogan.

Sra. López.— Bueno, listo.

Sr. Presidente (Rosselló).— No hay quorum.

Sra. López.— Lo había pedido al principio; ese era el tema.

Sr. Presidente (Rosselló).— Se entendió que entraba como asunto ingresado.

Sra. López.— Hubo un error en la comisión.

176.— Recaratulaciones

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra la concejala Lepratti.

Sra. Lepratti.— Gracias, señor presidente.

Quería pedir el cambio de carátula de un expediente, ¿puede ser?

Sr. Presidente (Rosselló).— ¿Cuál, concejala?

Sra. Lepratti.— Es el 247.062, y se trata de una convocatoria que hacemos a un funcionario de la Secretaría de Control Urbano, para que venga a charlar con la comisión de Derechos Humanos.

Sr. Presidente (Rosselló).— ¿Doscientos cuarenta y siete...?

Sra. Lepratti.— 247.062; fue caratulado a Gobierno, y nos parece que debería ir a Derechos Humanos, directamente a la comisión, porque es una convocatoria que hacemos para que venga a charlar con la comisión de Derechos Humanos.

Sr. Ghirardi.— (Fuera del alcance del micrófono) ¿Por qué tema?

Sra. Lepratti.— El tema es una convocatoria al secretario de Control Urbano de la Municipalidad, para charlar sobre una situación que nos han acercado; una convocatoria a un funcionario municipal.

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará la recaratulación.

—Se practica la votación a mano alzada.

Sr. Presidente (Rosselló).— Mayoría reglamentaria.

Tiene la palabra el concejal Cardozo.

Sr. Cardozo.— Gracias, señor presidente.

Es para pedir la recaratulación de un expediente: 247.269. Es una factibilidad para la instalación de una planta de procesamientos de áridos.

Sr. Presidente (Rosselló).— ¿Doscientos cuarenta y siete...?

Sr. Cardozo. 247.269; que a nuestro criterio fue erróneamente incluido en Ecología y Presupuesto.

Al tratarse de una factibilidad, a nuestro criterio no necesita la comisión de Presupuesto.

Pedimos que...

- Sr. Presidente (Rosselló).— No está caratulado en la comisión de Presupuesto, concejal.
- Sr. Cardozo.— ¿Solo Ecología?
- Sr. Presidente (Rosselló).— Sí.
- Sr. Cardozo.— Bueno, no dije nada.



17ª Sesión ordinaria - 2º Período 6 de diciembre de 2018



Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra la concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Sí, señor presidente.

En virtud de lo que acaba de aclarar el concejal Cardozo, creo que habría que agregarle Presupuesto, como se hace con todos los pedidos de factibilidad del resto de los concejales.

—Dialogan.

177.— Cierre de la sesión

Sr. Presidente (Rosselló).— Bien, señores concejales. No habiendo más asuntos por tratar, se da por finalizada la sesión.

—Son las 20:56.

Fabiana Dellacasa Dirección General de Taquigrafía Coordinadora